



Universidad  
Rey Juan Carlos

Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Políticas

**TRABAJO FIN DE GRADO**  
**GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**  
**CURSO ACADÉMICO 23-24**  
**CONVOCATORIA JUNIO**

**¿SIGUE VIGENTE EL MULTILATERALISMO? EL CASO DE LA OMC**

AUTOR: Juan Carrera, Gonzalo

DNI: 51517089X

TUTORA: Nuez Sánchez-Cascado, Paloma de la

En Madrid, a 16 de junio de 2024

## Índice

<b>GLOSARIO .....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO II. EL MULTILATERALISMO: CONCEPTO, HISTORIA Y EVOLUCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>I. Concepto .....</b>	<b>7</b>
<b>II. Historia .....</b>	<b>8</b>
2.1 La Paz de Westfalia: La creación del Estado Moderno. ....	8
2.2 Los desafíos al sistema westfaliano: la invención del Estado-Nación.....	9
2.3 Un Nuevo sistema: El Congreso de Viena .....	10
2.4. El camino hacia la guerra: La Europa de las revoluciones y el fin del Concierto Europeo .....	11
2.5. La Primera Guerra Mundial y el surgimiento del multilateralismo contemporáneo .....	13
2.6. El desmoronamiento del sistema de Versalles y el fracaso de la seguridad colectiva.....	14
2.7. El sistema bipolar: Un sistema multilateral dividido.....	15
<b>III. El sistema multilateral actual. ....</b>	<b>17</b>
3.1 El ascenso de nuevos actores y una nueva globalización .....	17
3.2 La caída de la Unión Soviética, ¿Un mundo unipolar? .....	18
<b>IV. Desafíos al sistema multilateral actual.....</b>	<b>20</b>
4.1 Las consecuencias de la crisis de 2008.....	20
4.2 Los cambios en la balanza de poderes, un mundo cada vez más multipolar .....	21
4.3 Las dificultades de las Naciones Unidas.....	21
<b>CAPITULO III. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO.....</b>	<b>22</b>
<b>I. Antecedentes y evolución de la OMC.....</b>	<b>22</b>
1.1 Historia del GATT y las rondas de negociación.....	22
1.2 La Ronda de Uruguay y la creación de la OMC.....	23
1.3 La Ronda de Doha .....	24
1.4 Estructura y situación actual de la OMC .....	26
<b>II. Desafíos de la OMC .....</b>	<b>27</b>
2.1 El nuevo auge del proteccionismo .....	27
2.2 Desencanto de los países en desarrollo.....	29
2.3 La creciente irrelevancia de la OMC.....	29
2.4 Cuestiones institucionales .....	30
<b>CAPITULO IV. FUTURO Y PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL MULTILATERALISMO Y LA OMC .....</b>	<b>31</b>
<b>I. Reformas institucionales para el retorno de la OMC.....</b>	<b>31</b>
1.1 Reforma en Órgano de Apelación .....	31
1.2 Tratamiento especial y diferenciado.....	32
1.3 Mejora en la transparencia, notificación y gobernanza .....	32

<b>II. La proliferación de los tratados de libre comercio regionales .....</b>	<b>33</b>
<b>CAPITULO V. CONCLUSIONES .....</b>	<b>33</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>36</b>

### GLOSARIO

CECA	Comunidad Europea del Carbón y el Acero.
CEE	Comunidad Económica Europea.
COMECON	Consejo de Ayuda Mutua Económica.
ECOSOC	Consejo de Ayuda Mutua Económica.
EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio (European Free Trade Association).
FMI	Fondo Monetario Internacional.
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (General Agreement on Trade and Tariffs).
OIC	Organización Internacional del Comercio.
OMC	Organización Mundial del Comercio.
ONU	Organización de Naciones Unidas.
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo.
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte.
PAC	Política Agraria Común de la Unión Europea.
PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética.
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y desarrollo (United Nations Conference on Trade and Development).
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
TTIP	Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (Transatlantic Trade and Investment Partnership). .

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar la situación en la que se encuentra el multilateralismo en la actualidad mediante uno de sus símbolos más reconocibles: la Organización Mundial del Comercio. Para ello, se procederá, en primer lugar, a definir qué es el multilateralismo para, a continuación, realizar un repaso histórico del mismo hasta llegar a la situación en la que se encuentra actualmente. Una vez completada esta tarea, se analizarán los fallos, los peligros y los retos del sistema multilateral actual. Posteriormente se pasará a explicar la historia de la OMC como organización internacional, así como sus antecedentes, para comentar más adelante en qué situación se encuentra hoy en día dicha institución. Así, se podrá comprender cuáles son los desafíos más importantes con los que se encuentra el funcionamiento de la organización. Por último, se harán diversas propuestas para la mejora de la OMC en particular y del multilateralismo en general.

Esta investigación nace a raíz de mi interés por comprender y analizar el estado del comercio mundial y de cómo se actúa y se regula. Además, siempre he tenido la firme convicción de que solo mediante acuerdos consensuados y que involucren a todas las partes se pueden solucionar los problemas internacionales; es decir, mediante el multilateralismo y, en materia comercial, la entidad que mejor simboliza este objetivo es la OMC.

El análisis de la Organización Mundial del Comercio es especialmente relevante en nuestros días ya que los problemas que afronta esta institución tienen una relación directa con los desafíos del multilateralismo. Cuestiones como la tensión geopolítica entre China y Estados Unidos, la guerra comercial emprendida desde 2018, la inacción latente de muchas organizaciones internacionales o el desencanto con la globalización son comunes a la OMC y el multilateralismo.

Para entender bien la formación de este orden, hay que remontarse siglos atrás. En concreto, a la Paz de Westfalia de 1648. La consecuencia más relevante del tratado que puso fin a la Guerra de los Treinta años sería el establecimiento de la igualdad soberana entre los Estados consagrando el equilibrio de poderes como forma de mantener la paz internacional y el principio dinástico

Este primer orden internacional se vería desafiado por las revoluciones liberales del final del siglo XVIII. Tanto la revolución americana de 1776 como la revolución francesa de 1789 harían temblar el principio dinástico que imperaba hasta entonces y supondrían el final del llamado “Antiguo Régimen”. Asimismo, el Imperio Napoleónico también rompió con el principio de equilibrio de poderes ya que se dispuso a conquistar toda Europa bajo el pretexto de liberar a todos los pueblos del yugo de sus gobernantes ilegítimos. Por tanto, otro elemento necesario para el multilateralismo se formó durante esos primeros años del siglo XIX, el Estado-Nación.

Al caer Napoleón, se creó un nuevo orden internacional derivado del Congreso de Viena y el conocido como Sistema Metternich. El establecimiento de este nuevo sistema tuvo muchos componentes multilaterales ya que las conferencias internacionales se fueron aplicando a numerosos países por todo el continente. Asimismo, unos años más tarde, se irían creando las primeras estructuras internacionales permanentes. Estas fueron primero de carácter técnico, aunque más adelante se fueron extendiendo a cada vez más ámbitos.

Así, al finalizar el siglo XIX, se vislumbrará un orden internacional en el que el multilateralismo jugaba un papel esencial. Sin embargo, faltaban elementos como la creación de unas organizaciones que velaran por la paz y la seguridad internacional y el establecimiento de valores que realmente buscaran la convivencia entre los pueblos; esto es, valores liberales.

Por ello, tras la vuelta al belicismo y tras una guerra devastadora, en 1919 se pone la primera piedra de un nuevo sistema basado en las teorías de corte internacional liberal con la creación de la Sociedad de Naciones, primera institución encargada de velar por la paz.

Sin embargo, ese entramado multilateral era en realidad un gigante con pies de barro y cayó ante la crisis económica de 1929, el proteccionismo y el auge del nacionalismo. Fueron esas las causas que llevaron al estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Afortunadamente, las potencias vencedoras de esta guerra parecieron haber aprendido la lección y crearon un sistema multilateral con fuertes raíces que continua en nuestros días. De esta manera, se crearon las Naciones Unidas como sucesora de la Sociedad de Naciones con el mismo propósito, preservar la paz internacional. No obstante, todavía existía un gran escollo debido a la existencia de dos bloques enfrentados, el capitalista y el comunista.

Ante esta situación, parecía que el mundo iba a caer en una nueva guerra mundial y que el multilateralismo fracasaría de nuevo, pero no sucedió así. El multilateralismo se encontraba al final del siglo XX en su mejor momento tras la desintegración de la Unión Soviética por fin se podía lograr un mundo completamente multilateral, en el que se compartieran una serie de valores que permitirían resolver los grandes problemas globales a través de la negociación y la cooperación. Además, la descolonización y el triunfo del proyecto integrador europeo daba todavía más alas a esta idea.

Por desgracia, las cosas no podían ser tan sencillas. La crisis financiera de 2008 ha tenido consecuencias negativas profundas que hacen peligrar la democracia liberal incluso en las sociedades occidentales. El multilateralismo en el año 2024 se encuentra en una situación de crisis debido a que la política de bloques y la geopolítica son cada vez más relevantes. Por si fuera poco, las Naciones Unidas se muestran vulnerables por su incapacidad de solucionar los conflictos armados que ocurren en gran parte del mundo como la guerra en Ucrania o el reciente conflicto en Gaza.

Es en este contexto en el que se encuentra la OMC, institución que se creó en 1995 tras sus éxitos a la hora regular el comercio mundial y que tuvo su antecesor en el GATT. Pero la realidad es que, la organización ha sufrido graves problemas desde su creación.

La Ronda de Doha que comenzó en 2001 fracasó en su intento por profundizar en la regulación comercial. Además, la política de Estados Unidos es cada vez más contraria a la organización y bloquea órganos clave de ésta, por no hablar de su tendencia cada vez más clara al proteccionismo. Por último, los países en desarrollo se muestran desilusionados con el proceso globalizador y con la hipocresía que muestran los países desarrollados con respecto al libre comercio.

Por todo ello nos preguntamos: *¿Qué papel debe jugar la OMC en el actual sistema multilateral en crisis? ¿Será capaz de continuar siendo el garante del comercio mundial? ¿Es posible su reforma o debemos optar por otras instituciones?*

Por último, conviene explicar cómo se estructura este Trabajo de Fin de Grado. En el siguiente capítulo, se presenta el concepto de multilateralismo, así como su historia y evolución. Asimismo, se mostrará al lector cuál es la situación real en la que se encuentra y los desafíos más importantes a los que se enfrenta. En el siguiente apartado se analizará cuáles son los antecedentes y la historia de la OMC para pasar a exponer la crisis actual que amenaza la institución. De igual manera, se explicarán los retos más acuciantes que se plantean a la organización. Por último, se harán algunas propuestas para el mejor funcionamiento de la organización, fundamento del orden internacional liberal que creo que deberíamos preservar.

## **CAPÍTULO II. EL MULTILATERALISMO: CONCEPTO, HISTORIA Y EVOLUCIÓN**

### **I. Concepto**

La cooperación entre diferentes colectividades políticas es un fenómeno conocido desde antiguo. Solo haría falta recordar, por ejemplo, las ligas de las ciudades griegas constituidas para proteger un Santuario o para aliarse contra un enemigo común y organizar la paz, una vez derrotado éste. Además, la reflexión sobre este tipo de cooperación y alianzas ha sido una constante en el pensamiento y la filosofía política. Destacamos, por ejemplo, los nombres de Leibniz, Hugo Grocio, Kant, Bentham, Saint-Simon o Jovellanos.

Sin embargo, son necesarios varios elementos más para poder hablar de multilateralismo propiamente dicho. Por ello, partiremos de la definición que ofrece John Ruggie para quien el multilateralismo es una “forma institucional que tiene por objeto coordinar las relaciones entre tres o más Estados con bases en principios de conducta compartidos. Estos principios deben especificar una manera de conducta apropiada sin tener en cuenta las exigencias estratégicas o los intereses particulares de cada Estado” (Ruggie, 1993).

Acogiéndonos a esta definición, podemos destacar seis elementos para que podamos afirmar que existe un régimen propiamente multilateral (Van Langenhove, 2010).

El primero es la participación de una multiplicidad de Estados. En lugar de acuerdos bilaterales, el multilateralismo involucra a varios Estados, promoviendo una participación más amplia y diversa.

El segundo sería la existencia de organizaciones internacionales ya que estas instituciones sirven como foros donde los países pueden negociar y coordinar políticas. Buen ejemplo de ello es la Organización Mundial del Comercio (OMC) que es aquella sobre la que nos vamos a centrar en este trabajo y que se dedica a la regulación comercial, tanto regulatoria como arancelaria a nivel global.

El tercero es el establecimiento de normas y creencias comunes. Así, el multilateralismo se basa en la creación de normas y reglas aceptadas por todos los participantes. Estas normas facilitan la cooperación y la resolución de conflictos de manera pacífica y estructurada. Estas normas pueden ser escritas a través de tratados o a través de la costumbre de manera consuetudinaria. Se trata de dos de las fuentes más importantes del derecho internacional en la actualidad.

El cuarto considera la igualdad soberana y jurídica de todos los Estados. Aunque los Estados tienen diferentes tamaños y poder, el multilateralismo se basa en el principio de igualdad soberana, según el cual cada Estado tiene voz y voto en los procesos de toma de decisiones.

El quinto es el intento de solucionar de problemas globales. Este enfoque es particularmente efectivo para abordar problemas que trascienden las fronteras nacionales, como el cambio climático, el comercio internacional, la seguridad global, la sanidad mundial, el terrorismo internacional y la migración.

Por último, el sexto es la promoción de la paz y la seguridad internacional. A través de la cooperación y el diálogo, el multilateralismo busca prevenir conflictos y promover la paz y la seguridad internacionales.

## II. Historia

En este apartado se pretende hacer un repaso histórico sobre cómo se han ido implementando los elementos que definen el multilateralismo en los diferentes sistemas internacionales.

### 2.1 La Paz de Westfalia: La creación del Estado Moderno.

Se suele admitir que ha existido un orden internacional moderno desde el año 1648, año en que se firmaron los tratados de la llamada Paz de Westfalia.

Históricamente, esta paz puso fin a la guerra de los treinta años que había enfrentado a diversos Estados europeos por razones religiosas principalmente, ya que acababa de surgir la escisión protestante en el corazón de Europa. Este conflicto enfrentó a la coalición de los Habsburgo que defendía el catolicismo formado por el Sacro Imperio Romano y el Imperio español, -entre otros. Por otra parte, se formó una coalición anti-Habsburgo compuesta por Inglaterra, los reinos nórdicos y posteriormente Francia.<sup>1</sup>

El resultado de la contienda consistió en el reconocimiento de la “reforma protestante” y la independencia de cada reino para poder escoger la religión de su territorio. Por tanto, el poder del Papado se vio seriamente mermado. Así, “se estableció el concepto de soberanía nacional que prohibía a cualquier nación interferir en las leyes que gobernaban a otra, dando lugar al moderno sistema internacional de gobiernos” (Mark, 2022).

Las consecuencias fueron muy significativas ya que “-la noción de un imperio católico espiritualmente dirigido por el Papa y gobernado por el Emperador, quedó definitivamente abandonada” (Blanco Jiménez & Romero Ania, 2008). De este modo, ningún Estado europeo tenía ya como objetivo vital dominar políticamente a Europa tal y como lo habría intentado el Imperio español o el Sacro Imperio Romano en diferentes momentos históricos mediante el concepto de “Monarquía Universal”.

Por ello, implícitamente se reconoce el derecho de los Estados a existir y se crea una Europa de Estados reconocidos que tienen como objetivo la convivencia. Como consecuencia de todo ello, aparece el primer atisbo de multilateralismo, precisamente por la necesidad de ese reconocimiento mutuo y de organizar el mapa político internacional.

Antes de la Paz de Westfalia, los Estados no tenían ni bien definidas sus fronteras ni el monopolio sobre el uso de la fuerza, algo vital para la existencia del Estado. Por ello, la guerra era algo habitual en las relaciones internacionales.

Sin embargo, tras la Paz de Westfalia, los Estados se componen de un territorio definido, una población estable y una soberanía que les otorga una autoridad exclusiva que no permite ninguna interferencia externa en la esfera de su jurisdicción territorial. Esta soberanía les permite el uso de la fuerza en la defensa de sus intereses. Por lo tanto, aquí se consagran los principios de soberanía e integridad territorial.

Otro de los conceptos clave que surge como consecuencia de estos tratados es el equilibrio de poderes. Un elemento clave fue la flexibilidad para poder cambiar sus alianzas según las circunstancias del momento para poder mantener ese equilibrio de poderes y que ningún Estado fuese hegemónico, algo que se produjo durante el siglo XVIII en el que hubo diversos conflictos europeos, aunque ningún Estado pudo dominar al resto (Buzan & Wæver, 2003).

---

<sup>1</sup> Los reinos nórdicos estaban formados por el reino de Dinamarca y Noruega y por el Imperio Sueco. Estas alianzas fueron variando con el tiempo de manera compleja por decisiones geopolíticas y su explicación sobrepasa los objetivos de este trabajo.

De este modo, podemos afirmar que con estos tratados surge el Estado moderno estableciendo como sus principios fundamentales la soberanía, la integridad territorial, la igualdad legal entre los Estados, la sujeción de todos a los dispuesto en los tratados y el principio de no intervención. Además, se consagró el equilibrio de poderes, requisito indispensable para el establecimiento del multilateralismo.

## 2.2 Los desafíos al sistema westfaliano: la invención del Estado-Nación.

Los avances conseguidos en la Paz de Westfalia en cuanto al respeto del derecho a existir de otros Estados se mantuvieron firmes durante más de un siglo. Sin embargo, al final del siglo XVIII se van a ver desafiadas por diversas fuerzas.

La primera fuerza del cambio provino de la filosofía política, ya que algunos autores como Rousseau o Montesquieu desafiaban con sus escritos los principios del absolutismo, elemento crucial del sistema westfaliano.

Además, en el ámbito del pensamiento económico, surgían también nuevas ideas contrarias al mercantilismo<sup>2</sup> reinante y que apostaban por una economía de libre mercado y de poca intervención estatal cuyo mayor defensor sería Adam Smith. Los principios que definen este pensamiento económico serían la propiedad privada, el libre mercado, el respeto de los contratos y el gobierno limitado, entre otros. Estas serían las ideas que luego se encontrarían en el liberalismo económico (Landreth & Colander, 2006). A su vez, surgen ahora las ideas que luego llevarían a la creación de la Organización Mundial del Comercio y a todo ese conjunto de instituciones que velan por la libertad comercial por todo el mundo.

Por si fuera poco, además de en el campo de las ideas, también se produjeron cambios materiales en la sociedad. La revolución industrial supuso un cambio radical primero para la sociedad británica y más tarde para el resto de Europa.

Todo ello, tanto las ideas liberales como los cambios materiales irían poniendo en cuestión el sistema internacional que se había inaugurado en Westfalia. Así, se produjeron dos olas que romperían con este sistema.

### 2.2.1 Primera ola de desafío al sistema westfaliano: Las Revoluciones

La primera ola sería la de las Revoluciones Americanas (1776) y especialmente la Revolución Francesa (1789) cuya influencia se expandiría por todo el continente europeo.

Por una parte, la consecuencia directa de la revolución americana fue la fundación de los Estados Unidos de América como Estado independiente. Al comienzo podría parecer una cuestión puramente colonial. Sin embargo, tras la intervención de otras potencias como Francia o España, se convirtió en un conflicto internacional de primer nivel. De esta manera, se demostró que una comunidad política era capaz de desafiar a un poderoso imperio y vencerlo. Además, vio el nacimiento de un nuevo actor político internacional, Estados Unidos, que, como veremos, jugará un papel cada vez más importante en el mundo.

Sin embargo, el objetivo fundamental era socavar el principio de monarquía absolutista que reinaba en casi toda Europa. Así, se fueron implantando esos principios que se habían estado planteando a lo largo del siglo XVIII. Estos principios tendrían validez universal y es por ello por lo que tuvo consecuencias para todo el mundo, especialmente en Europa en las Provincias Unidas, Irlanda, Lieja, Hungría y Bohemia entre otros (Neila Hernández & Moreno Juste, 2018).

---

<sup>2</sup> Los autores mercantilistas proponen aumentar la riqueza de su propio Estado mediante la acumulación de metales preciosos. Para ello será necesario una balanza comercial favorable, la promoción de la industria y, en muchas ocasiones, una política proteccionista.

Por otra parte, la revolución francesa fue la que verdaderamente cambió el panorama político europeo al socavar aquello que se comenzó a llamar “Antiguo Régimen”. Los principios que defendía eran la legitimidad única de los pueblos para decidir las instituciones de gobierno, territorio y fronteras y, por tanto, convertían a la nación política en el sujeto básico de las relaciones internacionales, desplazando el principio monárquico y dinástico.

Todo esto sería fundamental para el surgimiento del multilateralismo porque solo mediante principios universales de este tipo y apartando el principio dinástico, es posible la cooperación y la integración entre todos o una mayoría de Estados.

### 2.2.2 Segunda ola de desafío al sistema westfaliano: El imperio Napoleónico

Si en esa primera ola contra el sistema westfaliano se desafió la legitimidad de la monarquía absoluta como forma de gobierno, la principal consecuencia del periodo napoleónico sería el socavamiento del principio de equilibrio de poderes y de no intervención.

Hay que tener en cuenta que la ruptura con todos estos principios está conectada. Así, al enarbolar una serie de principios de carácter universal que proclaman que los pueblos y la nación son el sujeto de derecho, se considerara que todo aquel pueblo que se encuentre bajo el yugo de una monarquía absoluta vive bajo la peor opresión. De esta manera, aquel Estado que sí vive en un régimen que respeta los principios de representación política y otros afines, tendrá el derecho a intervenir en ese otro Estado oprimido. (Leira, 2022)

Es este el pretexto por el cual Napoleón se dispuso a conquistar toda Europa, para hacer libres al resto de los pueblos. Su éxito fue tal, que en su apogeo entre 1808 y 1811 llegó a dominar, la mayor parte de Italia y Alemania, Polonia, España y Países Bajos. Estos dos últimos gobernados por sus hermanos. Por lo tanto, ese equilibrio de poderes que se había consagrado en Westfalia se estaba resquebrajando en favor de una hegemonía francesa abrumadora.

En cuanto a las consecuencias que esto tendría para el multilateralismo podemos señalar varias. Por una parte, se comienza a promover e implementar unos valores universales que son fundamentales para que el multilateralismo prospere. Sin embargo, al haber una hegemonía tan clara de un solo país, se hace imposible poder cooperar y llegar a acuerdos en una posición de igualdad soberana.

### 2.3 Un Nuevo sistema: El Congreso de Viena

Tras ese periodo de auge del Imperio Francés comandado por Napoleón, se fueron sucediendo una serie de derrotas que culminarían en la batalla de Waterloo en 1815. Las consecuencias más inmediatas de ello fue la caída de Napoleón y el restablecimiento en el trono francés de Luis XVIII.

Para reordenar el tablero político europeo, así como los principios que los debían regir, los vencedores de Napoleón se reunieron en Viena en 1815. Muchos autores aseguran que el fruto de este congreso fue la restauración del Antiguo Régimen (Fernández Luzuriaga & Olmedo González, 2019). Sin embargo, era imposible volver al mundo de antes de 1789 ya que “si bien la revolución francesa había sido derrotada en el campo de guerra, había dejado semillas tanto en el continente como en América” (Paolillo, 1993).

Los principios que se establecen en este congreso están inspirados en algunas de las corrientes de pensamiento europeas de la época como el romanticismo alemán o el tradicionalismo francés<sup>3</sup> (Sabine, 1989). De esta manera, los principios en los que se inspiran

---

<sup>3</sup> El romanticismo alemán de esta época era conservador y nostálgico de la Edad Media europea. El tradicionalismo francés era defensor del absolutismo real, de su origen teocrático y de la negación de los derechos individuales, entre otras cosas.

estas negociaciones fueron, en primer lugar, el equilibrio de poderes, algo ya presente en Westfalia que se consagra definitivamente en este Congreso, ya que era fundamental para la preservación de la paz y la seguridad internacional. En segundo lugar, la legitimidad monárquica socavando lo propuesto por las revoluciones y el imperio napoleónico.

Por último, se proclama un nuevo principio que no se había hecho presente hasta el momento, el principio de intervención. Con el objetivo de mantener la paz, las grandes potencias se guardaban el derecho de intervenir en los asuntos del resto de Estados para, sobre todo, consagrar ese principio monárquico y prevenir que surgieran nuevas revoluciones. Estas grandes potencias serían la Cuádruple Alianza formada por Austria, Rusia, Prusia y Gran Bretaña junto con la renovada Francia Borbónica.

El sistema que surgió tras el Congreso de Viena fue el llamado “Sistema de Congresos” o “Sistema Metternich” que ponía en práctica estos principios de intervención y que durarían durante toda la década de 1820. (Anderson, 2007)

Como podemos observar, este concierto europeo ya presenta muchos de los rasgos que nos permiten poder hablar de multilateralismo y de un sistema internacional propiamente dicho. De hecho, es en este momento en el que se produce uno de los hitos que darán pie al inicio del multilateralismo, y es la firma del primer tratado internacional multilateral, que fue el Acta final del Congreso de Viena de 1815.

Además, en temas de libre comercio, algo sobre lo que nos centraremos más adelante, el Congreso de Viena proclama el librecambismo (Ihl, 2016). Se trató de una iniciativa inglesa que pretendía fomentar su comercio con Sudamérica y este régimen le beneficiaba especialmente.

## 2.4. El camino hacia la guerra: La Europa de las revoluciones y el fin del Concierto Europeo

### 2.4.1 *Las Revoluciones de 1830 y 1848*

Tras el progresivo deterioro del sistema de congresos establecido por Metternich, fueron tejiéndose una serie de movimientos revolucionarios liberales que tuvieron su culmen, según los diferentes países, en los años 1830 y 1848. Esta oleada de revoluciones liberales fueron las que acabaron con la era de la Restauración y el sistema de relaciones internacionales imperante hasta entonces y que, además, impulsaron la creación de nuevas naciones europeas.

Las consecuencias internacionales de estas revoluciones no tuvieron efectos inmediatos ya que la mayoría de ellas fueron sofocadas o produjeron únicamente reformas políticas internas que no distorsionaron el equilibrio de poderes dentro de Europa.

Sin embargo, en el plano ideológico y social sí que se vivieron cambios profundos, ya que la burguesía se consolidó como clase política dominante y, sobre todo, a partir de 1848, se vio nacer al proletariado como clase social con independencia e intereses propios. (Neila Hernández & Moreno Juste, 2018)

Asimismo, el liberalismo comenzó a resquebrajarse y a dividirse entre un liberalismo doctrinario y otro demócrata<sup>4</sup>, al mismo tiempo que se extiende el nacionalismo como ideología y movimiento que jugará un papel fundamental que será especialmente relevante en el surgimiento de las dos nuevas potencias y naciones europeas como son Alemania e Italia.

---

<sup>4</sup> El liberalismo doctrinario defiende el sufragio censitario, la soberanía nacional, la igualdad jurídica y la monarquía mientras que el demócrata pretende establecer el sufragio universal, la soberanía popular, la justicia social y la república como forma de Estado.

#### 2.4.2. *El sistema bismarckiano y el camino hacia el abismo*

Tras los cambios que se produjeron a lo largo y ancho del continente, el poder se fue desplazando hacia el centro de Europa. En concreto, hacia Alemania y hacia una persona en particular, la figura dominante en su tiempo. Durante los últimos treinta años del siglo XIX, Otto Von Bismarck fue quien dirigió en gran parte el mapa europeo. No puede hablarse de hegemonía, ya que los principios de equilibrio de poderes y la igualdad soberana de las naciones continuaban siendo pilares sólidos del panorama internacional.

Por tanto, el instrumento que se utilizó para asegurar la paz y seguridad en el continente en aquellos años fueron los sistemas de alianzas. Esta herramienta ya venía utilizándose desde el Congreso de Viena, pero esta vez los actores serían otros. Así, se sucedieron hasta tres sistemas de alianzas. Estos sistemas de alianzas presentan algunos elementos característicos de multilateralismo, aunque todavía se pueden enmarcar en ejercicios meramente diplomáticos. (Castro, 2008)

Aunque es cierto que involucran a varios actores y pretenden asegurar la paz internacional, lo hacen, no tanto para solucionar una cuestión concreta sino para aliarse contra otros Estados; además, todavía no existen organismos internacionales de cooperación para poder hablar de multilateralismo contemporáneo.

Por otra parte, en este contexto denominado sistema bismarckiano, se produjo un fenómeno de enorme alcance para las relaciones internacionales. Esto es, es la segunda expansión europea o la época del imperialismo, especialmente en África. En términos de multilateralismo, se pueden distinguir dos fases dentro del imperialismo europeo.

La primera fase se produjo durante la década de 1880 en la que los Estados Europeos reclamaban territorios “desocupados” y negociaban entre sí las líneas que debía tener cada territorio de una manera más o menos bilateral y poco organizada. Aquí, no hay prácticamente multilateralismo al no haber un acuerdo general entre las diferentes potencias.

Sin embargo, a partir de la Conferencia de Berlín de 1885 se establecieron las condiciones y el régimen para el dominio extranjero del Congo y se asentaron las bases jurídicas para el reparto de todo el continente africano. Las decisiones de esta conferencia aceleraron la carrera por los distintos territorios, la competencia entre potencias europeas y el deterioro de sus relaciones (Porter, 2016)

Como vemos, la Conferencia de Berlín supuso un hito para el multilateralismo ya que sentó a negociar a las potencias europeas más relevantes. Ahora bien, no se trata estrictamente del multilateralismo de tipo contemporáneo dado el no reconocimiento de los pueblos africanos como sujetos políticos y, por tanto, existe una flagrante desigualdad soberana. Todo ello se traduciría en explotación y colonización, dos elementos muy alejados del multilateralismo actual.

Si unimos estos hechos al declive del sistema bismarckiano debido, entre otras cosas, a las ambiciones de otras potencias europeas frente al dominio alemán, encontramos que se dan todos los elementos para una guerra a gran escala bélica, como efectivamente terminó ocurriendo.

#### 2.4.3. *El nacimiento de las primeras instituciones internacionales*

Un elemento que faltaba para poder hablar de un sistema multilateral contemporáneo eran las organizaciones internacionales que permiten la colaboración, la cooperación o incluso la integración de manera permanente entre Estados.

Una vez que se habían generalizado las conferencias internacionales durante el siglo XIX, se dispuso a dar el segundo paso para el establecimiento de organizaciones internacionales. Este segundo paso fueron las estructuras internacionales permanentes.

Esto ocurre gracias a los avances técnicos, de las comunicaciones y de los transportes a lo largo del siglo XIX. Las primeras estructuras de este tipo serán las Comisiones fluviales que ya estaban dotadas de ciertos poderes de decisión, ejecución y control.

Otro ejemplo serían las Uniones administrativas internacionales que pretendían canalizar de forma permanente e institucionalizada la acción concertada de sus Estados miembros. La primera de ellas fue la Unión Telegráfica Internacional. Sin embargo, las características de estas instituciones se ceñirían a aspectos meramente de coordinación económica y técnica (Diez de Velasco, 2006).

Como se analizará más adelante, habrá que esperar hasta la finalización de la Primera Guerra Mundial para asistir a la aparición de las primeras organizaciones internacionales en el sentido estricto del término. Estas serían la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo, la organización viva más antigua en nuestros días.

## 2.5. La Primera Guerra Mundial y el surgimiento del multilateralismo contemporáneo

Durante los primeros años del siglo XX, el tablero político internacional sufrió diversos cambios. El tema colonial adquirió una dimensión sin precedentes y surgieron nuevos actores extraeuropeos como Japón o Estados Unidos. Ya no se puede hablar de un tablero político estrictamente europeo sino de uno cada vez más global.

Para comprender la ruptura total del concierto europeo que tiene sus bases en el Congreso de Viena de 1815, hay que mirar de nuevo a Alemania. A partir de 1907, su política exterior, posterior a la era de Bismarck, planteó un cambio de rumbo cuyas consecuencias fueron el establecimiento de dos bloques antagónicos. Hubo dos sistemas de alianzas que se volvieron contrarios: la Triple Entente formada por Francia, Rusia y Reino Unido y la Triple Alianza compuesta por Alemania, el Imperio Austrohúngaro e Italia<sup>5</sup> apoyada por el Imperio Otomano (Sánchez Rodríguez, 2016).

Este enfrentamiento creciente culminó en la Primera Guerra Mundial que dejó como vencedores a la Triple Entente, aunque en especial a los Estados Unidos. Tras el fracaso que supuso los sistemas de alianzas como garantes de la paz en Europa, se recurrió a un sistema de multilateralismo contemporáneo. Tanto es así, que podemos afirmar que es en este momento ese sistema de equilibrio de poderes emanado en 1648 de la Paz de Westfalia termina en 1918 con la Paz de Versalles. Es decir, ese sistema de alianzas continuas y de juegos de poder entre potencias europeas daban paso a un mundo globalizado y marcado por el multilateralismo.

El sistema internacional de Versalles tenía como objetivo establecer una paz que no fuera unilateral y que sentará las bases para una coexistencia duradera. Sin embargo, se encontró con diversas dificultades desde un primer momento.

Durante los primeros años de posguerra ya se sentía un ambiente de crisis e inestabilidad. Existían un gran número de flecos pendientes de resolución en los acuerdos de paz. La recién creada Sociedad de Naciones debía ser el centro de la solución de estas controversias y un verdadero foro multilateral. Por desgracia, esta institución para la discusión se encontraba debilitada por las actitudes de varias potencias que seguían prefiriendo la diplomacia tradicional antes que las conferencias o los grandes pactos multilaterales.

---

<sup>5</sup> Una vez comenzada la contienda, Italia se cambió de bando en 1915 debido a la expectativa de ciertas recompensas si apoyaba al bando de la Triple Entente.

Hubo varios temas sobre los que la Sociedad de Naciones tuvo un papel relevante. El primero fue la cuestión fronteriza en la cual se procedió en numerosas ocasiones a dirimir los conflictos surgidos en territorios en disputa. Otro aspecto relevante sería la seguridad colectiva que tendría a Francia como gran protagonista. Aquí se volvió a tejer varios sistemas de alianzas con la pretensión de garantizar la protección de los países más vulnerables.

En la Europa de la primera posguerra, podríamos decir que se produjeron grandes errores. El más flagrante se trató de conformar una paz solo para los vencedores con grandes cargas para el bando perdedor. Esto, como es bien sabido, provocó la sed de venganza principalmente de Alemania e Italia, que no estaba conforme a pesar de formar parte del bando victorioso (Casanovas, 2019).

Otro escollo para una paz duradera fue el ciclo revolucionario que había comenzado en Rusia antes de 1917 y que culminó ese año, ya que este actor de máxima importancia se oponía a colaborar y a firmar acuerdos con las potencias capitalistas. Por último, tal y como se explicó anteriormente, la nación y el nacionalismo fueron cobrando cada vez más importancia lo que hacía que las fronteras conformadas no resultaran del agrado de grandes sectores de la población.

Sin embargo, a pesar de las dificultades y del oscuro final que tuvo el sistema internacional de Versalles, se hicieron grandes avances en el multilateralismo siendo, de hecho, el primer sistema internacional propiamente multilateral, aunque sin abandonar la hegemonía de los Estados como actores predominantes de la esfera internacional.

El mayor logro de esta época quizá sea la constitución de la Sociedad de Naciones en 1919 como organización internacional de carácter universal que tenía como objetivo el mantenimiento de la paz. El nacimiento de la Sociedad de Naciones estaba inspirado en los principios que promulgaba el presidente estadounidense Woodrow Wilson (Walters, 1971).

De esta manera, los signatarios del Pacto por el que se creaba la Sociedad de Naciones se comprometían a no recurrir a la guerra y a mantener a la luz del día relaciones internacionales fundadas en la justicia y el honor; la rigurosa observancia del Derecho Internacional y el escrupuloso respeto a las obligaciones contraídas en los tratados. Por tanto, se pretendía conseguir estos objetivos mediante dos vías, la seguridad colectiva, esto es el arbitraje, y el desarme y la cooperación internacional.

Con el establecimiento de una organización de estas características ya se puede afirmar que el multilateralismo contemporáneo se había implantado basado en valores liberales, comunes y mediante el intento de cooperación de todas las partes en igualdad soberana para la consecución de la paz internacional.

## 2.6. El desmoronamiento del sistema de Versalles y el fracaso de la seguridad colectiva

Tras estos primeros años de crisis hubo un periodo de auge del sistema de Versalles en la segunda mitad de los años veinte hasta el estallido de la Gran Depresión en 1929. Las causas de este clima favorable para el multilateralismo y la solución de grandes problemas internacionales sería una coyuntura económica positiva y una aproximación en las relaciones de varias grandes potencias.

Uno de los grandes éxitos de esta época sería el Pacto de Locarno (1925) en el cual las grandes potencias se comprometían a un desarme progresivo y al mantenimiento de unas relaciones distendidas con el resto de los países. Además, se creó el Comité de Arbitraje y Seguridad en 1927 para mejorar el manejo de las crisis internacionales en el seno de la Sociedad de Naciones.

También se le dio un papel muy relevante a la economía y a la protección del libre comercio. Se intentó rediseñar el sistema monetario internacional adoptando el Patrón Cambio Oro que no vinculaba la moneda de un país directamente al oro, sino a una moneda central concreta. Esto ayudó a la ampliación de la base de intercambios monetarios y por tanto potenciar las relaciones comerciales a nivel internacional. (Clavin, 2013)

Sin embargo, con el estallido de la crisis que comenzó en 1929, toda esta esperanza de cooperación se derrumbó. Se levantaron fuertes barreras arancelarias que afectaron enormemente al comercio mundial, el cual llegó a caer un 70%, y a las relaciones diplomáticas entre países. Este proteccionismo, cuyo objetivo era la salvaguarda de las empresas nacionales, vino acompañado de un fuerte nacionalismo político. Por supuesto, todo ello derivó en la ascensión al poder de líderes fascistas o nacionalsocialistas como Benito Mussolini en Italia o Adolf Hitler en Alemania. (Carr, 2004)

Todo ello conllevó una creciente decadencia del multilateralismo. Muchos países consideraron que la mejor solución era un nacionalismo exacerbado y el aislamiento de su país. Por tanto, toda solución que implicara ceder soberanía o que perjudicara los intereses nacionales quedaría automáticamente vetada.

Durante los años treinta, tal y como sucedería unos años atrás, antes de la Primera Guerra Mundial, se fueron tejiendo una serie de alianzas que culminaron en una peligrosa rivalidad. Es cierto que, en este caso, el más belicista sin duda fue del Eje Berlín-Roma-Tokio que comenzó con las hostilidades. Por tanto, las relaciones entre países se fueron deteriorando rápidamente y estalló la Segunda Guerra Mundial tras la invasión alemana de Polonia.<sup>6</sup>

El proyecto del III Reich tiene un significado muy potente en términos de multilateralismo. Frente a lo que propone este último en cuanto a la convivencia entre Estados igualmente soberanos, la ideología nacionalsocialista proponía recuperar esa idea de antes de la Paz de Westfalia de “Monarquía Universal”.

Aunque por supuesto con muchos nuevos matices, Alemania pretendía dominar toda Europa y unirla bajo el imperio, tal y como ya se intentaría siglos antes a través del Sacro Imperio Romano. Por supuesto, se incluyen muchas modificaciones con respecto a esos anteriores intentos de conquista, como la no inclusión de la monarquía como sistema de gobierno, implantando una república o todos los elementos racistas. Por tanto, el proyecto alemán de esos años atacaba directamente contra el multilateralismo.

## 2.7. El sistema bipolar: Un sistema multilateral dividido

### 2.7.1 La creación de las Naciones Unidas y de dos bloques enfrentados

Tras una guerra que dejó unas consecuencias devastadoras, los aliados contra el eje decidieron remodelar todo el sistema internacional. Los actores más importantes para el diseño del nuevo orden mundial fueron Estados Unidos, el Imperio Británico y la Unión Soviética. Entre ellos se interponía una distancia ideológica enorme pero que no impidió su alianza contra la Alemania Nacionalsocialista.

Por tanto, añadiendo otros actores relevantes como China o Francia, se fueron produciendo una serie de conferencias entre 1942 y 1944 para fijar cuáles serían los objetivos de la nueva era.

Los principios sobre los que se edificó este nuevo sistema internacional fueron aquellos que ya se iban vislumbrando desde la Paz de Westfalia que pretenden una convivencia entre

---

<sup>6</sup> Los bandos de este conflicto serían Alemania e Italia (Eje) por un lado y Francia y Reino Unido (Aliados) por otro. Más tarde se uniría al Eje Japón y a los aliados la Unión Soviética y Estados Unidos en 1941.

Estados igualmente soberanos. Además, todo ello se debe hacer desde el multilateralismo, esto es, desde un foro donde todos tengan la capacidad de dar su opinión con el objetivo de alcanzar consensos.

Una de las primeras Conferencias donde se empezaba a esbozar este nuevo orden mundial sería a Conferencia de Bretton Woods en 1944. Sus logros principales fueron la creación del Fondo Monetario Internacional y de lo que hoy se conoce como Banco Mundial, dos de las instituciones de gobernanza económica global más relevantes. Además, se rediseñó el sistema monetario y de tipos de cambio haciéndolo más estable y favorable al comercio. Por último, también sirvió como precedente para la creación de la actual Organización Mundial del Comercio, organización que explicaremos más adelante (Eichengreen, Desequilibrios globales y las lecciones de Bretton Woods, 2005)

Sin embargo, la institución que mejor simboliza el nuevo sistema internacional sería la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta se creó mediante la Conferencia de San Francisco en 1945 y es desde entonces la organización internacional más relevante y el mayor símbolo del multilateralismo de nuestra época. Es sucesora de la Sociedad de Naciones que, tras su fracaso, se extinguió.

Los principios sobre los que se erigió la ONU son los mismos que los de su precursora. Esto es, el objetivo de mantener la paz y la seguridad internacional, prohibiendo la guerra como forma de solución de controversias, fomentar la amistad entre las distintas naciones y promover la cooperación internacional con el fin de resolver problemas globales (Goodrich, 1947)

De esta manera, de nuevo se presentan todos los elementos para que se pueda hablar de un sistema internacional multilateral. La existencia de organizaciones internacionales de carácter amplio, la participación de un gran número de Estados, el hecho de compartir valores comunes y la intención de promover la paz y la seguridad hacen que hablemos de multilateralismo contemporáneo.

Sin embargo, a la vez que se iba tejiendo ese sistema para la solución de problemas comunes para toda la humanidad, también se iban construyendo nuevas rivalidades en el tablero político internacional. De esta manera, una dinámica de bloques se iba expandiendo por todo el mundo y comenzaba así la Guerra Fría.

Por un lado, se fraguaban alianzas entre los países capitalistas entre los que se encontraba principalmente Estados Unidos y Europa Occidental. Éstos comenzarían a construir un sistema multilateral en materia de seguridad y economía en paralelo al sistema universal de las Naciones Unidas. Así, se creó en materia de defensa la OTAN en 1949 y en materia económica la OECE.<sup>7</sup> También se puede incluir dentro de esta lista la CECA<sup>8</sup> en 1951 que luego derivará en la Unión Europea que conocemos hoy en día. (Lundestad, 2005)

Por otro lado, el bloque comunista, formado por la Unión Soviética y diversos países de Europa Oriental, también edificó un sistema multilateral de cooperación con el objetivo de competir con Occidente. En materia militar se firmó el Pacto de Varsovia en 1955, aunque este no es una organización internacional sino meramente una alianza militar. A su vez, se creó el

---

<sup>7</sup> La OECE fue la precursora de la actual OCDE, y su misión inicial se centró en la reconstrucción económica de Europa tras la Segunda Guerra Mundial mediante la administración del Plan Marshall.

<sup>8</sup> La CECA se constituyó con el objetivo de que Francia y Alemania pudieran cooperar en unos recursos tan esenciales para la guerra y prevenir así un nuevo conflicto europeo.

COMECON<sup>9</sup> para fomentar las relaciones comerciales entre sus países miembros (Zubok, 2008)

Como podemos ver, los sistemas de alianzas y la diplomacia convencional continúan activos, aunque con actores políticos diferentes. Durante la Guerra Fría, existiría una competencia entre dos superpotencias por conseguir un número cada vez mayor de países bajo su esfera de influencia. A pesar de ello, ya se asienta sobre unas bases sólidas un sistema multilateral universal que se va extendiendo por diversos ámbitos.

Además, estos dos sistemas de alianzas también consiguieron entenderse en diversos ámbitos a lo largo de su larga rivalidad. Buen ejemplo de ello sería el Tratado de No Proliferación Nuclear firmado en 1970 donde se buscaba la regulación de las armas nucleares para evitar la aniquilación total de la humanidad.

### *2.7.2 La descolonización y la inclusión de nuevos Estados*

Tras la formación de estos dos bloques antagónicos y de una época de tensión significativa entre ambas superpotencias, a partir de 1963 se vive un periodo de distensión hasta 1979. Este periodo también vino acompañado de uno de los procesos políticos más importantes del siglo, la descolonización.

Como sabemos, el imperialismo europeo de finales del siglo XIX había conseguido dominar casi todo el mundo mediante el sistema colonial. Sin embargo, durante la década de los sesenta y setenta del siglo XX todos estos territorios se independizan incluyéndose así al sistema internacional y al acervo multilateral existente en el momento.

La relación de los nuevos Estados con sus viejas metrópolis siempre sería turbulenta debido a que las consecuencias del colonialismo se siguen sintiendo a pesar de la independencia, sobre todo en materia económica (Grimal, 1989).

De esta manera, los antiguos países colonizados entrarían en conflicto con los antiguos colonizadores en el seno de los foros multilaterales con el fin de obtener compensaciones y de suprimir totalmente con el colonialismo de cualquier tipo. Es aquí donde el multilateralismo juega un papel fundamental ya que se trata de un problema común de diversos Estados.

## **III. El sistema multilateral actual.**

### **3.1 El ascenso de nuevos actores y una nueva globalización**

Durante los años setenta del siglo pasado ocurrieron una serie de cambios en el sistema internacional. Uno de ellos fue la aparición de nuevos Estados derivados del proceso de descolonización que ya hemos explicado anteriormente. Sin embargo, ocurrieron muchas otras modificaciones en el orden mundial que lo acercaron al que existe en la actualidad.

En el plano económico, el ascenso de nuevas concentraciones de poder ocasionó un panorama cada vez más multipolar. El éxito de Japón y de la Comunidad Económica Europea en el bando capitalista son buen ejemplo de ello.

Este último, la CEE, es uno de los ejemplos de cooperación e integración multilateral más reveladores. Es un proyecto que comienza siendo de cooperación meramente económica pero que se va extendiendo a nuevos países y volviéndose cada vez más profundo en sus

---

<sup>9</sup> La COMECON fue una organización que se dedicó a la promoción de la cooperación económica entre los países socialistas durante la Guerra Fría, jugando un papel similar al de la OECE en el bloque occidental, pero con un enfoque en el socialismo y la planificación centralizada.

competencias hasta convertirse en lo que es hoy en día, la organización internacional de integración más compleja del mundo (Moreno Juste & Núñez Peñas, 2017).

Además, se abandona el sistema económico de Bretton Woods y estallaron crisis económicas por la subida de los precios de recursos naturales como el petróleo que cambiaron el balance de poderes. Uno de los ascensos más importantes de esta época sería el de los países árabes ya que controlaban en gran medida el mercado energético a través de la OPEP.<sup>10</sup>

Posteriormente, durante los años ochenta la economía mundial se recupera y vive un novedoso proceso de globalización que permite conectar los mercados de todo el mundo. Este fenómeno viene auspiciado por las ideas del llamado neoliberalismo económico. Esta corriente defiende una reducción significativa del peso del Estado en la economía y una apertura completa al comercio y a las inversiones internacionales.

La consecuencia directa de este fenómeno sería un panorama internacional cada vez más cohesionado debido a las crecientes relaciones comerciales entre los distintos países. Esta relación positiva entre intercambios comerciales y amistad entre naciones es defendida por el enfoque de la interdependencia.<sup>11</sup> (Del Arenal, 2007)

Otro hecho relevante de esta década sería el despertar de un nuevo actor dentro del bloque comunista. China, después de años de guerras civiles y de crisis de diversa índole, comienza a abrirse al mundo y a experimentar un periodo de crecimiento económico sin precedentes en la historia de la humanidad. (Shambaugh, 2013)

Aunque continuaría perteneciendo al bloque comunista debido a las características de sus sistema político, no estaría dentro de la esfera soviética ya que sus relaciones con este país siempre fueron turbulentas. Además, sus sistema económico dejó de ser comunista propiamente dicho para pasar a ser un “sistema socialista de mercado” o, como lo denomina Branko Milanovic, “capitalismo político”. (Milanovic, 2020)

Por lo tanto, al final de la década de 1980 se observa un mundo que continúa siendo bipolar ya que está dividido en dos bloques antagónicos pero cada vez más multipolar ante el ascenso de diversos actores. Asimismo, este se encuentra más interconectado debido al crecimiento del comercio internacional. En cuanto a la cuestión multilateral, las Naciones Unidas seguían presas de ese enfrentamiento entre superpotencias, aunque continuaba como la principal organización internacional para preservar la paz y la seguridad internacional.

## 3.2 La caída de la Unión Soviética, ¿Un mundo unipolar?

### 3.2.1 *El fin de la guerra fría*

En los últimos años de la década de los ochenta se experimentó un cambio en la orientación de la política exterior de la Unión Soviética. Mijaíl Gorbachov fue nombrado secretario general del PCUS en 1985 y ello marcó un punto de inflexión en la historia de este país. La URSS se encontraba en una situación de estancamiento económico tras la fallida invasión de Afganistán en 1979.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> La OPEP es una organización internacional dedicada a la regulación de la producción y los precios del petróleo, y en la coordinación de las políticas petroleras de sus países miembros. Los miembros más destacados son Arabia Saudí, Irak, Venezuela, Irán, Argelia o Emiratos Árabes Unidos entre otros.

<sup>11</sup> La teoría de la interdependencia hace hincapié en la importancia de la cooperación y la interconexión entre los diferentes actores globales para poder alcanzar la amistad entre ellos.

<sup>12</sup> La invasión de Afganistán por parte de la Unión Soviética tuvo lugar entre 1979 y 1988 para proteger al gobierno comunista que gobernaba el país. Sin embargo, tras una resistencia feroz, el ejército soviético tuvo que retirarse, siendo este un gran fracaso estratégico y contribuyendo a la posterior disolución de la URSS.

Ante esta situación, las reformas eran tremendamente necesarias. Así, el nuevo secretario general se dispuso a lanzar un paquete de medidas llamado perestroika (“reestructuración”). Este implicaba la liberalización en el ámbito económico y más tarde también en el político. Además, las relaciones bilaterales con Estados Unidos mejoraron notablemente.

Estos mensajes de reforma de Gorbachov, así como la retirada de las tropas soviéticas de los países del Este de Europa, provocaron un alejamiento de estos países de la órbita de Moscú para acercarse al bloque capitalista. De esta manera, los partidos comunistas gobernantes de estos países se desmoronaron y los regímenes políticos dieron un vuelco de la noche a la mañana.

Un acontecimiento que simboliza todas estas modificaciones sería la caída del Muro de Berlín en 1989 dando paso a la reunificación de Alemania. La mayoría de estos países comenzaron una senda de entendimiento con Occidente pretendiendo unirse primero a la OTAN y más adelante a la Unión Europea, como acabaría ocurriendo. (Carrère d'Encausse, 2016)

Los cambios acelerados vividos en Europa del Este provocaron modificaciones en las dinámicas internas de la Unión Soviética. El retroceso de la ideología comunista, la debilidad del gobierno de Moscú y la apertura de cauces para la expresión de la sociedad civil dieron rienda suelta a nacionalismos dentro de los distintos territorios que formaban la URSS. Así, la Unión Soviética se desintegró en 1991 dando lugar a quince nuevos Estados soberanos e independientes.

### *3.2.2 Estados Unidos: La única superpotencia*

Existen tres elementos que marcan los años de la posguerra fría. El primero es que, tras la caída de la URSS, los Estados Unidos se erigen como la superpotencia dominante tanto por su capacidad militar y económica, el llamado “poder duro” como por su dominio en ámbitos culturales y tecnológicos, el “poder blando”.

El segundo elemento es el ascenso de nuevos actores, especialmente no occidentales que comienzan a jugar un rol cada vez más relevante. Por último, esa globalización que comenzó en los años ochenta va a continuarse y va a profundizarse a través del llamado Consenso de Washington.<sup>13</sup>

La década de 1990 fue cuando Estados Unidos llegó a su cénit como superpotencia, estableciendo la “Pax Americana”. Durante este periodo, la política exterior estadounidense se enfocó en el desarme nuclear y en la expansión económica por todo el mundo. El ambiente intelectual dentro del país era de vencedor y de una completa imbatibilidad, algo que se vería reflejado en algunos escritos de la época como la tesis de Fukuyama y “el fin de la Historia”. (Nye J. S., 2003)

No obstante, esta euforia sería efímera debido a un hecho concreto. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 hicieron ver a los Estados Unidos como una potencia vulnerable y contra la que existía una gran oposición. Ante esta situación, la respuesta norteamericana fue de agresividad y de imposición de sus reglas por la fuerza. Así, con el cambio de siglo comienza el periodo del “imperialismo americano”.

Este periodo en la política exterior americana, bajo el mandato de la administración de George W. Bush, estuvo marcada por el “estado de guerra contra el terrorismo”. Esta estrategia

---

<sup>13</sup> El Consenso de Washington es un conjunto de recomendaciones que se formularon en el año 1989 por el economista John Williamson. Su objetivo es la estabilidad macroeconómica de los países desarrollados y consiste en la liberalización, desregulación, privatización y disciplina fiscal por parte del gobierno.

se puso en práctica con la invasión de Irak en 2003 e implicó un rechazo cada vez mayor por gran parte de la población mundial a Estados Unidos como garante de la paz global.

### *3.2.3 Los años de esplendor del multilateralismo y su posterior fracaso*

La distensión que se vivió a final de los ochenta provocó un desbloqueo en el funcionamiento de las Naciones Unidas. Sirva como prueba de ello que mientras que entre 1948 y 1988 solo se pusieron en marcha trece misiones de paz auspiciadas por la ONU, solo entre 1988 y 1989, se crearon cinco. Este mejor funcionamiento del Consejo de Seguridad constituye un éxito del multilateralismo que va a continuar en los años siguientes.

A partir de 1991, con la caída definitiva de la Unión Soviética se dejó atrás esa dinámica de dos bloques antagónico y se dio paso a un mundo donde se podían alcanzar acuerdos y consensos en diversos ámbitos. Para ello, el mejor lugar para hacerlo serían las Naciones Unidas, el gran símbolo del multilateralismo.

La supervisión de las Naciones Unidas en la retirada de tropas cubanas de Angola o de tropas soviéticas en Afganistán constituyen éxitos muy relevantes. Además, se avanzó en el sistema de protección de derechos humanos, intentando hacer de ellos un valor más dentro de la organización creando tribunales para castigar a aquellas personas que cometieran delitos flagrantes contra ellos.

Sin embargo, a pesar de los éxitos que todo ello representa para el multilateralismo, lo cierto es que ello constituyó solo una ilusión. Según iba avanzando la década e iban surgiendo nuevos conflictos, la organización fue cosechando diversos fracasos como Somalia, la antigua Yugoslavia o Timor Oriental. Todo ello son conflictos a los que no se les ha podido dar una solución definitiva y que la intervención de las Naciones Unidas solo contribuye a dilatarlos en el tiempo.

De esta manera, con la entrada del nuevo milenio se fue viendo que, a pesar de diversos avances, las Naciones Unidas no podían ser el organismo de gobernanza global más importante, asumiendo el papel predominante que tienen los Estados hoy en día.

No obstante, antes de analizar cuáles son los desafíos y los defectos del multilateralismo actual, debe ser reconocida su importancia para mantener la paz y la seguridad internacional. Los objetivos que se marcaron los fundadores de las Naciones Unidas se han cumplido evitando una tercera guerra mundial y haciendo que la cooperación entre países sea mayor que nunca. Por tanto, podemos afirmar, como hiciese el secretario general de la ONU Dag Hammarskjöld, que las “Naciones Unidas no fueron creadas para llevar a la humanidad al cielo, sino para salvarla del infierno” (Neila Hernández & Moreno Juste, 2018).

## **IV. Desafíos al sistema multilateral actual**

### **4.1 Las consecuencias de la crisis de 2008**

Como hemos estado explicando anteriormente, el orden liberal parece haberse instalado con fuerza en el mundo en dos olas. La primera transcurre tras la Segunda Guerra Mundial y la segunda tras la caída del Muro de Berlín. Además, existe un entramado multilateral que intenta asegurar la paz mundial basado en esos valores comunes liberales.

Sin embargo, al igual que en el pasado, el sistema multilateral actual enfrenta varios desafíos. Como ya hemos visto, esa ilusión por alcanzar un mundo sin fronteras donde la prosperidad se generalizaría exponencialmente se desmoronó con el cambio de milenio. Ese desencanto se va a ver todavía más acentuado con el estallido de la crisis financiera de 2008.

La crisis comenzada en 2008 en Estados Unidos afectó notablemente el nivel de vida de los ciudadanos por todo el mundo, aunque especialmente de los habitantes en países occidentales. El comercio internacional cayó abruptamente y algunos gobiernos tuvieron que ser rescatados.

Además, también supuso un cambio en cómo los gobiernos afrontaban las políticas económicas y las reglas por las cuales se debía regir el comercio y las finanzas. Se convertía así el mundo en un lugar más dominado por la geopolítica y la seguridad nacional que por la libertad de comercio o la economía. Todo ello tiene una consecuencia directa sobre el multilateralismo por la creciente desconfianza que genera una crisis económica que, aunque se gestó en un país, se contagió rápidamente al resto debido a la globalización (James, 2011).

#### 4.2 Los cambios en la balanza de poderes, un mundo cada vez más multipolar

El poder en el siglo XXI, tal y como propugna Josep S. Nye, “se distribuye en función de un patrón tridimensional.” (Nye J. S., 2011) El poder militar sigue siendo unipolar, en el cual Estados Unidos es el dominante, aunque ya se comienzan a ver ciertas respuestas a ello por parte de China en el Océano Pacífico. El poder económico sí comienza a ser cada vez más multipolar y Estados Unidos, Europa, China y Japón destacan por encima del resto. Por último, el poder político de relaciones internacionales donde cada vez un mayor número de países van cobrando importancia, sobre todo potencias medias como la India, Brasil, Arabia Saudí o México entre otros.

De esta manera, se ha asistido al ascenso de China como potencia global tras la apertura de los años ochenta y la posterior adhesión al sistema de comercio mundial. Sin embargo, en la última década parece que el crecimiento de China no ha sido solo económico, sino que ahora, bajo la presidencia de Xi Jinping, pretende aumentar la presencia geopolítica. Buena prueba de ello sería la dominación sobre Hong Kong o la pretensión de invadir Taiwán en el medio plazo (Shambaugh, 2013).

Igualmente, Occidente ha perdido poder relativo debido al estancamiento económico y a la pérdida de prestigio por sus políticas en materia internacional. Sin embargo, parece que ni China ni Rusia puedan aún suponer una alternativa al sistema multilateral y de relaciones internacionales propuesto por Occidente.

Este cambio en los pesos relativos de los nuevos bloques tiene consecuencias directas sobre el multilateralismo. Al igual que sucedía durante la Guerra Fría, los bloques antagónicos impiden el buen desarrollo de las relaciones internacionales y por tanto del multilateralismo. En este sentido, en la actualidad vivimos una tensión creciente entre la Unión Europea y Estados Unidos por un lado y China y Rusia por otro. Los puntos de fricción más importantes son la guerra de Ucrania comenzada en 2022 y la posible invasión de Taiwán por parte de China (Jacobs, Kiniger-Passigli, & Likhotal, 2020).

#### 4.3 Las dificultades de las Naciones Unidas

Algunos autores afirman que estamos pasando de la época del multilateralismo a la época del soberanismo. Las Naciones Unidas han sido un elemento crucial para mantener la paz internacional. Además, sus áreas de actuación han sido crecientes llegando a la protección de los Derechos Humanos, la protección del medio ambiente o la creación de diversas agencias especializadas. Por desgracia, su fragilidad se observa cada vez más claramente (Albright, 2003).

La ONU surge de un sistema internacional liberal que parece estar en crisis. El mejor ejemplo de ello es cómo una cantidad creciente de países violan las reglas internacionales y

permanecen impunes. El primer caso más claro parece ser la invasión de Irak en 2003 por parte de Estados Unidos. Más recientemente se unió China con su pretensión de dominar el Mar de la China Meridional en contra del Derecho del Mar.

Además, van surgiendo nuevos conflictos en los cuales la ONU no está teniendo ningún papel relevante para su resolución. Es el caso de Rusia en Ucrania o de Israel en la Franja de Gaza. En su lugar, los Estados parecen continuar teniendo esa hegemonía a la hora de modelar las relaciones internacionales. Al continuar esto así, predomina el interés particular de cada Estado y se deja de lado el multilateralismo y, por ende, el interés común.

### **CAPITULO III. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

Una vez comprobada la importancia y el significado del multilateralismo desde una perspectiva histórica y su situación en la actualidad, vamos a analizar una institución que representa una de las mayores expresiones de multilateralismo, la Organización Mundial del Comercio.

Así, a través de los problemas que presenta esta organización, podremos observar desde una perspectiva más práctica los desafíos que tiene por delante el multilateralismo. Es decir, los retos que enfrentan la OMC y el multilateralismo están conectados y es lo que se va a explicar a continuación.

#### **I. Antecedentes y evolución de la OMC**

##### **1.1 Historia del GATT y las rondas de negociación**

Tal y como explicamos con anterioridad, una vez concluida a Segunda Guerra Mundial, los países se propusieron no volver a cometer los mismos errores. Por ello, comenzaron a diseñar un entramado multilateral en el que el comercio jugaría un papel fundamental. El objetivo principal sería facilitar el comercio mundial, eliminando toda restricción al mismo. Esta convicción era producto del desastre que conllevaron las políticas proteccionistas de los años treinta que llevaron al ascenso de los nacionalismos.

De esta manera, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Empleo, celebrada en La Habana (Cuba) en 1947, adoptó la Carta de la Habana para la creación de la Organización Internacional del Comercio<sup>14</sup> como órgano especializado dentro del sistema de Naciones Unidas.

En cuanto a la cuestión del multilateralismo, el hecho de firmar un acuerdo para todos los países en materia comercial constituía un éxito sin precedentes. La pretensión principal era la de sustituir el sistema tradicional bilateral por uno en el que se incluyera un número cada vez mayor de países.

Además, se instaura el principio de no discriminación que presenta dos elementos fundamentales. El primero es la no discriminación entre Estados tercero, esto es el trato de nación más favorecida. El segundo es la no discriminación entre operadores nacionales y extranjeros, es decir, trato nacional. Por tanto, al aplicarse este principio, el alcance de la liberalización se multiplica al no poder acotarlo a un número reducido de Estados.

---

<sup>14</sup> El proyecto inicial de la OIC contenía no sólo disciplinas para el comercio mundial, sino también normas en materia de empleo, convenios sobre productos básicos, prácticas comerciales restrictivas, inversiones internacionales y servicios. Es decir, muchos de los temas que luego fueron desarrollados con el paso del tiempo ya estaban contemplados en la Carta de la Habana 1947 por la que se creaba la OIC.

Sin embargo, para acelerar la reducción de aranceles, tres semanas antes de la reunión de la Habana, diecinueve países firmaron un Acuerdo conocido como GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio) que decidieron aplicar de forma provisional en tanto se ratificaba el acuerdo de la OIC (Crowley, 2003).

Más adelante, en 1950 el Congreso de EE. UU. rechazó la ratificación de la Carta de la Habana. Esto supuso la muerte del proyecto de OIC mientras que el GATT seguía aplicándose. A pesar de no tener carácter de organización internacional, sino de mero tratado, el GATT resultó clave para facilitar la apertura del comercio internacional en la segunda mitad del siglo XX.

En los primeros años de vida del GATT se celebraron varias rondas de negociaciones comerciales de corta duración centradas en la reducción de aranceles. En Ginebra en 1947, Anney en 1949, Torquay en 1951, Ginebra en 1956 y Dillon en 1960 y 1961. Hasta esta última ronda se debe apuntar que eran negociaciones bilaterales y producto por producto.

Sin embargo, con el paso del tiempo, las rondas fueron creciendo en amplitud de temas y en número de miembros. En la Ronda Kennedy, con unos sesenta miembros ya adheridos al GATT, a mediados de los años sesenta, se aprobó el Acuerdo Antidumping del GATT y una sección sobre desarrollo dentro del GATT. Además, se dejó de lado las negociaciones bilaterales y se adoptaron reducciones de aranceles lineales.

La Ronda de Tokio, celebrada entre 1972 y 1979 reunió por primera vez a más de 100 países. Por otra parte, armonizó los sistemas arancelarios a los diferentes países y eliminó muchos obstáculos no arancelarios. Por si fuera poco, se aplicaron por primera vez varias normas del GATT a los productos agrarios, los cuales estaban prácticamente vetados hasta la fecha y solo se aplicaba a productos industriales (Organización Mundial del Comercio, 2024)

Es preciso señalar que a lo largo de estas rondas de negociación los países en vías de desarrollo, muchos de los cuales eran de reciente creación, se les aplicaron diferentes modalidades de trato especial mediante el Sistema de Preferencias Generalizadas.

## 1.2 La Ronda de Uruguay y la creación de la OMC

### 1.2.1 *Los éxitos de la Ronda de Uruguay*

Ante la distensión de las relaciones con la Unión Soviética, Estados Unidos realizó la petición de comenzar unas nuevas negociaciones comerciales multilaterales. Estas tuvieron lugar en primera instancia en Punta del Este, Uruguay y terminaron en Marrakech en 1994. Esta es la conocida como Ronda de Uruguay.

El Acta Final de la Ronda de Uruguay se firmó el 15 de abril de 1994 tras siete años de negociaciones. Existían dos grandes objetivos. El primero era una mejoría en los intercambios comerciales mediante la reducción del 36% de los aranceles. El segundo consistía en comenzar con la liberalización de los servicios y la protección de los derechos de propiedad intelectual.

El resultado de estas negociaciones fue la evidencia de que la globalización se encontraba en un periodo de auge y que existía un consenso sobre las bondades del libre comercio. Asimismo, esta libertad comercial se debía conseguir mediante grandes acuerdos multilaterales. Además, se extiende el concepto de comercio, no solamente al intercambio de mercancías sino también a otras cuestiones como los servicios, la inversión o la propiedad intelectual.

Por si fuera poco, al adherirse cada vez más países a estos acuerdos, el GATT deja de ser un instrumento aplicable solo a países desarrollados para comenzar a servir a todos los

países del mundo, ya sean ricos o pobres. Por lo tanto, puede afirmarse que la Ronda de Uruguay fue un triunfo del multilateralismo y del libre comercio para la época. (Crane, 1994)

Otra cuestión de primera magnitud que se aborda en esta ronda de negociación es la creación de una organización internacional de carácter permanente que velara por el buen desarrollo del comercio mundial. Como hemos venido explicando, el GATT consistía meramente en una serie de acuerdos mediante los cuales los países se comprometen a establecer una serie regulaciones comerciales. En el caso de que surgiera una controversia entre países, existían diversos cauces para solucionarla, pero no había ninguna institución con mandato para ello.

Sin embargo, esto acabaría el 1 de enero de 1995 al constituirse la Organización Mundial del Comercio. Tal y como señala su artículo II, la OMC es el marco institucional común para el desarrollo de las relaciones comerciales. Por tanto, los Estados se comprometían a desarrollar un comercio integrado, más viable y duradero (VanGrasstek, 2013).

De esta manera, todos los acuerdos auspiciados por el GATT quedarían asumidos en la nueva organización, el llamado acervo comercial multilateral no institucional, añadiéndose el marco institucional de la OMC.

Como muchas otras organizaciones internacionales, esta tendría personalidad jurídica internacional y, por tanto, capacidad para firmar tratados internacionales y ostentar responsabilidad internacional. Además, sus funciones genéricas son facilitar la aplicación, administración y funcionamiento del acuerdo creador de la organización internacional, así como de los nuevos tratados que se firmen en su seno.

La recién creada organización es independiente del ámbito de las Naciones Unidas, si bien mantiene un intercambio continuo de información en el seno ECOSOC y una colaboración estrecha con otros organismos como la UNCTAD o el Banco Mundial.

### *1.2.2 Controversias de la Ronda de Uruguay*

Por otra parte, es necesario señalar el contexto en el que se sucedió la Ronda de Uruguay y algunos problemas que surgieron en su seno. Como se ha descrito anteriormente, Estados Unidos ostentaba una posición predominante en la escena internacional. Por ello, quizá este país pretendió imponer sus tesis.

Una de las cuestiones más controvertidas fueron las subvenciones agrícolas que chocaron directamente con la posición de la Unión Europea. En este sentido, se percibía un doble rasero en su discurso. Por un lado, se defendía la liberalización total del resto de economías, el anteriormente descrito Consenso de Washington, pero por otro, existía una radical protección del mercado interno. Buen ejemplo de ello son las leyes *Buy American Acts*. Estas leyes impiden la competencia extranjera en sectores tan importantes como las telecomunicaciones, los seguros o la banca (Diez de Velasco, 2006).

Por otra parte, esta Ronda de Uruguay se enfrentaba a un desafío nuevo que no había existido con anterioridad. Los nuevos Estados que se iban incorporando eran países en desarrollo o países excomunistas en su mayoría. De esta manera, una característica más o menos generalizada de este tipo de países es el proteccionismo, por ello, la recién creada OMC debía lidiar con Estados aún menos favorables al libre comercio.

### 1.3 La Ronda de Doha

Tras el éxito relativo que supuso la Ronda de Uruguay y la creación de la OMC, continuó la dinámica de las rondas de negociaciones con el fin de alcanzar nuevos acuerdos. La

que se sucedió inmediatamente después fue la Conferencia de Singapur en 1996, en la que se firmó el Acuerdo relativo al comercio de productos de tecnología de la información.

Además, tras el empujón que supuso estas negociaciones, los países se dispusieron a comenzar nuevas rondas con el deseo de acometer nuevas liberalizaciones en diversos ámbitos. La Ronda del Milenio ilustra precisamente este hecho. Fue una conferencia ministerial, algo que se implantó tras la creación de la OMC en 1999 en Seattle.

Sin embargo, ya comenzaban a aparecer diversos movimientos en contra de la OMC y esta ronda terminó en fracaso (Stiglitz, 2002). Por ello, se decidió comenzar otra ronda de negociaciones con un enfoque dirigido hacia los países en desarrollo. Así, comenzó la Ronda de Desarrollo, también conocida como Ronda de Doha en 2001. Constituía la novena ronda de negociaciones desde la creación del GATT en 1947.

Se plantearon diversos temas en la Ronda de Doha. Las nuevas tecnologías, los retos asociados al cambio climático, el comercio electrónico o la agricultura jugaron un papel relevante.

Sin embargo, los intereses dentro de las negociaciones eran muy dispares. Por un lado, una buena parte de los países desarrollados con Estados Unidos a la cabeza apostaban por una liberalización generalizada y sin discriminación en todas las partes del mundo. Por otro lado, los países en desarrollo no eran contrarios a la liberalización per se, pero sí la rechazaban como fin en sí mismo. En su lugar, pretendían que la liberalización se convirtiera y se limitara a ser un medio para conseguir el bienestar de los pueblos y el desarrollo sostenible (Mehdi Abbas, 2015).

Esta propuesta de los países en desarrollo es especialmente notoria si comprobamos que las subvenciones y el proteccionismo de los países desarrollados continúa presente y nunca se ha realizado una liberalización y apertura total de su economía. Buen ejemplo de ello es la Política Agraria Común (PAC) llevada a cabo por la Unión Europea mediante la cual se subvencionan a los productores agrícolas locales en detrimento de la competencia externa, especialmente la procedente de países subdesarrollados.

Por tanto, las propuestas de muchos países en desarrollo como China, Brasil o la India es el cese de esas políticas proteccionistas, eliminando las subvenciones a la exportación y una mayor apertura en el sector textil. Además, la protección de los derechos de propiedad intelectual limita el acceso a multitud de medicamentos en los países más pobres, por lo que se propone que esa protección no vaya en contra de la salud pública.

Ante este clima de desacuerdo y tensión, la Ronda de Doha se fue alargando sin poder llegar a ningún acuerdo. Se sucedieron más rondas complementarias a esta como la Conferencia de Cancún en 2003, la de Hong-Kong en 2005 o la de Ginebra en 2011. En ninguna de ellas se pudo llegar a un acuerdo general en los temas más controvertidos. La única que contribuyó mínimamente fue la Conferencia de Balí que concluyó con el llamado “Paquete de Bali”. Este acuerdo fue de mínimos, representando una relevancia marginal frente a los objetivos propuestos de la Ronda de Doha.

Por lo tanto, en la décima conferencia interministerial de Nairobi en 2015 se enterró definitivamente la Ronda de Doha tras catorce años de esfuerzos sin llegar a un acuerdo (Ortega, 2016).

Las causas principales del fracaso de la Ronda de Doha se encuentran en los cambios en el equilibrio de poder que se ha vivido en los últimos años. A diferencia de lo que ocurre en otras organizaciones internacionales creadas tras la Segunda Guerra Mundial, como el FMI o el Banco Mundial, donde el sistema de votación responde a la estructura de poder de la época,

la estructura de la OMC hace a esta muy sensible de los cambios que se produzcan. El sistema de votación de la OMC consiste en el consenso, por lo que una alianza de países puede significar el veto de facto para acuerdos.

En consecuencia, al haberse modificado los pesos relativos de las diferentes potencias, el proceso de toma de decisiones cambia. Así, en la Ronda de Tokio y en la Ronda de Uruguay el poder de Estados Unidos y Europa Occidental era predominante y por ello era posible que impusieran su perspectiva. Sin embargo, el ascenso de otras potencias como China, que contestan ese sistema, provoca la imposibilidad de imponer la perspectiva occidental y, en este caso, llegar a un acuerdo. (Lavopa & Mango, 2014)

## 1.4 Estructura y situación actual de la OMC

### 1.4.1 Pilares de la OMC

Tras el varapalo que supuso el fracaso de la Ronda de Doha, se siguieron sucediendo diversas conferencias ministeriales. Una de ellas es la de Buenos Aires de 2017 en la que se lanzaron tres iniciativas multilaterales de importancia limitada sobre comercio electrónico, facilidades a la inversión y reglamentación nacional de licencias de establecimiento. Sin embargo, esta ronda tampoco llegó a buen puerto (Zúñiga Schroder, 2018)

Por otra parte, en 2019 sucedió un evento que marcaría a la OMC y la colocaría en una situación de crisis desde entonces. Para explicarlo, es preciso describir previamente cuál es la estructura de la OMC.

La Organización Mundial del Comercio cuenta con tres pilares (Organización Mundial del Comercio, 2024):

- El pilar negociador se puede resumir con la frase “la OMC está dirigida por sus miembros, no por sus directivos.” Esto quiere decir que las propuestas para la puesta en marcha de nuevas negociaciones la realizan sus miembros. Además, el hecho de que las votaciones necesiten de consenso para salir adelante hace que los miembros tengan mucha importancia y que el número de miembros haya ascendido hasta 164, lo vuelve cada vez más complejo.
- El pilar de la administración y vigilancia de los tratados mediante el mecanismo de revisión de las políticas comerciales. De esta manera, todos los miembros de la OMC se someten a un examen periódico sobre sus Políticas Comerciales por parte de la administración de la organización.
- El pilar de la solución de diferencias que se realiza por el Órgano de Solución de Diferencias. Este es una pieza clave del sistema multilateral de comercio. En la práctica funciona como un tribunal internacional de comercio. Sin embargo, tiene algunas particularidades. Su principal objetivo es contener los conflictos comerciales, evitar represalias y alcanzar una solución negociada. De esta manera, no es un tribunal punitivo, sino que pretende que la situación empeore entre los países en conflicto. De todas formas, sí cuenta con medidas de obligado cumplimiento en caso de que fueran necesarias.

### 1.4.2 La crisis actual de la OMC

Una vez entendido el funcionamiento de la organización, podemos entender el proceso que se vive en su seno desde hace algunos años. Como hemos comentado anteriormente, Donald Trump ascendió a la presidencia de los Estado Unidos en 2016. Durante todo su mandato se propuso hacer frente al multilateralismo desafiando a múltiples instituciones internacionales.

Una de ellas fue la OMC, donde impidió la renovación del Órgano de Apelación, el cual forma parte del Órgano de Solución de Diferencias descrito con anterioridad. Por lo tanto, se genera un limbo procedimental. Por una parte, los informes del Órgano de Solución de Diferencias pueden ser apelado, pero por otro, se quedarán estacados en el Órgano de Apelación sin miembros. En este sentido, la OMC atraviesa una crisis procedimental muy grave ya que no es capaz de velar por hacer cumplir lo que se han comprometido los diferentes Estados.

Los argumentos oficiales que plantea Estados Unidos es que este Órgano se extralimita en sus funciones y reformula las normas en lugar de aplicarlas. De esta manera, genera normas internacionales que no han emanado directamente de los tratados.

Para contrarrestar este vacío reinante en el seno de la organización, 25 miembros de diferentes bloques acordaron en 2021, un Acuerdo Multipartes para un mecanismo Interno de Arbitraje de Apelación. El objetivo de este acuerdo es comprometerse a no recurrir al Órgano de Apelación mientras que este se encuentre bloqueado. En lugar de ello, se plantea utilizar mecanismos alternativos para que no se queden las controversias en la inactividad (Hoekman & Mavroidis, 2015).

Por lo tanto, se ha llegado actualmente a una situación en que la OMC ha perdido su esencia en buena medida ya que lo que la diferenciaba fundamentalmente del GATT era su contenido institucional. De esta manera, al quedar bloqueada su parte jurisdiccional, se ha vuelto a una situación parecida a la que había durante los años del GATT.

En este contexto Estados Unidos se siente cómodo ya que puede negociar con los países de una forma bilateral en la cual siempre tendrá un peso negociador mayor. Sin embargo, todo ello constituye un fracaso del multilateralismo, que se encuentra en retroceso hoy en día.

## **II. Desafíos de la OMC**

Aunque ya se han podido observar diversos retos que presenta la Organización Mundial del Comercio, aquí se van a abordar los problemas profundos que enfrenta esta organización, tanto geopolíticos como institucionales.

### **2.1 El nuevo auge del proteccionismo**

#### *2.1.1 La guerra comercial China-Estados Unidos*

La situación de crisis en la que se encuentra actualmente la OMC tiene su origen, en parte, en el año 2001. En ese año, China, tras muchos años de apertura económica, decide ingresar a la organización. Este hecho lo integra definitivamente en el comercio internacional y sus consecuencias serían muy profundas.

Por supuesto, los efectos positivos serían muy diversos. Los aranceles en China disminuyeron dramáticamente con lo que la inversión extranjera fluyó de una forma sin precedentes. Mucha industria occidental cerró para instalarse en China lo que abarataría los costos y los precios de multitud de productos. Además, todo ello contribuiría al crecimiento económico de China y a que decenas de millones de personas salieran de la pobreza.

Por otra parte, esta integración conllevó diversos peligros para las potencias occidentales. Estados Unidos ha sido el primero en sentir esa rivalidad. Este país siente cómo el ascenso vertiginoso de China puede suponer un desafío para la predominancia estadounidense en el mundo. De hecho, China superó hace unos años a Estados Unidos como primera potencia exportadora mundial (Muñoz, 2012).

Por si fuera poco, Estados Unidos y muchos miembros de la OMC denuncian incumplimientos sistemáticos de China en materias diversas como la propiedad intelectual, el

uso abusivo de ayudas del Estado, la utilización estratégica de instrumentos comerciales como las tasas de exportación y otras cuestiones ligadas a la seguridad nacional.

Esta rivalidad creciente se puede observar en diversos ámbitos. En la que nos compete, la cuestión comercial, se ha traducido en una guerra comercial. Como comentábamos anteriormente, la crisis financiera de 2008 tuvo consecuencias muy profundas en la sociedad occidental. La esperanza de que el libre comercio fuera beneficioso para todos desapareció. Además, al haberse desplazado buena parte de la industria occidental a países asiáticos, ha habido grandes sectores de población que han visto empeorar sus condiciones de vida al no haberse podido reincorporar al mercado laboral. La desigualdad comenzó a crecer de nuevo en Estados Unidos y el descontento social y la polarización han ido en aumento (Milanovic, 2020).

Ante esta situación, Donald Trump llegó a la Casa Blanca en 2016 con la intención de hacer cambiar la estrategia de Estados Unidos. Su plan sería reindustrializar América aplicando medidas proteccionistas. Esto suponía un cambio radical en las políticas de Estados Unidos que se había erigido como protector del libre comercio desde los años ochenta del siglo XX. De esta manera, el multilateralismo y el comercio sin barreras perdía a su gran valedor.

En esta situación, las relaciones de Estados Unidos y China ya eran controvertidas ya que el país norteamericano registraba un déficit comercial muy importante. Por tanto, en 2018 la administración estadounidense pidió al país asiático que contribuyera a reducir este déficit tan abultado mediante mayor reciprocidad comercial y menores regulaciones. Realmente esto se trataba de un ultimátum que China no aceptó. De esta manera, se impusieron aranceles a los principales productos importados desde China, así como a algunos insumos esenciales para la industria automotriz y manufacturera, como el acero y el aluminio, además de imponer aranceles a autos y autopartes.

Sin embargo, como se podía esperar, la respuesta de China no se hizo esperar. Se impusieron unos aranceles del 25% a los aviones, automóviles y a la soja, que es la principal exportación agrícola de EE. UU. a China. Asimismo, los aranceles de China fueron especialmente incisivos ya que se impusieron a los productos que eran producidos en las zonas más tendentes a votar al partido Republicano. Por ello, el partido liderado por Donald Trump se vería especialmente perjudicado por la imposición de estas represalias (Fajgelbaum & Khandelwal, 2021).

Afortunadamente, en 2019 China y Estados Unidos alcanzaron algunos acuerdos para rebajar la tensión y encontrar una solución definitiva al conflicto. Por otra parte, en el año 2020 Estados Unidos celebró elecciones y Joe Biden llegó al poder. Aunque pudiera parecer lo contrario, la estrategia de esta administración continuaría por el mismo camino que su predecesora. De hecho, en 2024 se han impuesto aranceles del 100% a los coches eléctricos producidos en China (The Economist, 2024).

En definitiva, este ambiente de tensión entre las dos potencias comerciales más importantes del mundo hace casi imposible que se pueda avanzar hacia un multilateralismo integrador y firmar acuerdos de calado entre una multitud de países.

### *2.1.2 Las controversias entre Estados Unidos y la Unión Europea*

Las consecuencias de este viraje en la política comercial de Estados Unidos no afectaron solo al gigante asiático, la Unión Europea también sufrió sus consecuencias. Estados Unidos y la Unión Europea comenzaron a negociar un acuerdo de libre comercio en 2014 para facilitar la inversión y una reducción de los aranceles todavía más alta. Este posible acuerdo se llamaría

Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP).<sup>15</sup> Se encontraba dentro del marco librecambista estadounidense anterior a Donald Trump.

Sin embargo, al llegar este al poder, las negociaciones se rompieron y nunca se ha llegado a firmar. No solo quedaron concluidas las negociaciones, sino que el gobierno estadounidense impuso aranceles a varios productos europeos. La OMC debería haber actuado en este sentido para que no se agravara la situación, pero ésta escaló (González García, 2020).

Este tratado hubiera supuesto un contrapeso poderoso contra China ya que estos dos bloques comerciales occidentales hubieran unido fuerzas para alcanzar un poder de negociación más alto.

## 2.2 Desencanto de los países en desarrollo

Los países en desarrollo se fueron sumando poco a poco al sistema multilateral mundial desde la década de los ochenta. Desde entonces han tenido grandes dificultades para participar en las cadenas globales de valor. Todos ellos se preguntan si la globalización económica les ha beneficiado realmente. En opinión de muchos autores, la respuesta es que no ha beneficiado a todos, o por lo menos no ha todos en igual medida (Stiglitz, 2002).

Las protestas contra la globalización y el desigual reparto de los beneficios de esta provienen de antaño. Ya en 1999, en la Conferencia Ministerial que se realizó en el seno de la OMC en Seattle, se produjeron manifestaciones en contra de la organización y de la globalización. Los países en desarrollo percibían una gran hipocresía por parte de los países desarrollados. Por una parte, predicaban la apertura de sus mercados mientras que cerraban los suyos ante la competencia extranjera (Rodrik, 2012).

Uno de los desafíos más grandes que enfrentan es la cuestión de la agricultura ya que muchos de ellos son países exportadores de productos primarios. Además, países como la India o Indonesia pretenden desarrollar sus sistemas de apoyo interno como las subvenciones a la agricultura y otras cuestiones relacionadas.

Por tanto, estas fricciones entre los intereses de los países en desarrollo y los países desarrollados constituyen un escollo de primer nivel para alcanzar acuerdos en el seno de la OMC.

## 2.3 La creciente irrelevancia de la OMC

Tanto el GATT como más tarde la OMC han sido los valedores mundiales del libre comercio a nivel mundial. Su importancia ha sido mayúscula ya que todos los tratados importantes en esta materia se firmaban en su seno.

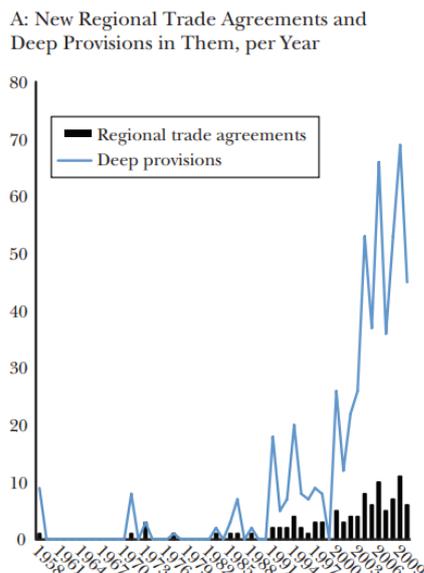
Sin embargo, en los últimos años hemos asistido a una creciente irrelevancia de esta organización ya que, como hemos explicado, se ve incapaz de alcanzar nuevos acuerdos. En su lugar, los acuerdos multilaterales regionales están tomando un papel cada vez más predominante.

Además, estos acuerdos no solo han supuesto una reducción de los aranceles, sino que han supuesto una mayor cooperación en diferentes materias.

Gráfico 1. Número de nuevos tratados de libre comercio regional y el volumen de comercio aglutinados en él por año.

---

<sup>15</sup> El TTIP fue un ambicioso acuerdo comercial propuesto entre los Estados Unidos y la Unión Europea. Su objetivo principal era reducir las barreras comerciales y de inversión entre las dos economías más grandes del mundo, lo cual podría haber tenido un impacto significativo en el comercio global y haber supuesto el bloque de libre comercio más grande del mundo.



Fuente: WTO RTA database, consultado en The World Trade Organization and the Future of Multilateralism de Richard Baldwin. (Baldwin, 2016)

En el gráfico anterior se puede observar cómo a partir de la creación en 1995 de la OMC, los acuerdos de libre comercio regionales han tenido un aumento exponencial. Además, el volumen de comercio que está bajo estos acuerdos ha aumentado de una forma aún más espectacular. De la misma manera, en paralelo, se ha producido un estancamiento de nuevos acuerdos y una parálisis del conjunto del sistema institucional de la OMC (Baldwin, 2016).

Esto no tiene que ser perjudicial de por sí para el multilateralismo. Acuerdos internacionales que propugnen el libre comercio, aunque sea entre países puede ser un elemento positivo para la libertad de comercio en el mundo. Buen ejemplo de ello sería la Unión Europea que respeta las normas de la OMC y profundiza en libre comercio entre sus Estados miembros. Otro ejemplo de tratado de libre comercio regional firmado recientemente es el Pacto Comercial Asia-Pacífico que se convirtió en el bloque comercial más grande del mundo.<sup>16</sup>

Sin embargo, lo verdaderamente preocupante son las barreras que imponen estos acuerdos para los terceros países. Así, algunos de ellos perjudican a los productos producidos fuera de ese espacio de cooperación. Las consecuencias de ello puede ser un mundo dividido en diferentes bloques, algo preocupante para el sistema multilateral mundial.

## 2.4 Cuestiones institucionales

Desde el propio nacimiento de la organización, la OMC presenta varios problemas de funcionamiento de difícil solución.

La primera cuestión es la de las reglas de votación. La regla de consenso parece ser demasiado ambiciosa teniendo en cuenta que nos encontramos ante una organización compuesta por 164 miembros. Por lo tanto, es muy complejo llegar a nuevos acuerdos ya que el peso de los intereses de los países en la organización pesa mucho estos sin muy diversos. Como ya hemos comentado, la tensión geopolítica entre Estados Unidos y China y las

<sup>16</sup> El Pacto Comercial entre Asia y el Pacífico es un acuerdo comercial que incluye a Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Su objetivo no solo es aumentar el comercio y la inversión entre sus miembros, sino también de establecer un marco de cooperación económica más amplio en una de las regiones más dinámicas del mundo.

divergencias entre los intereses de los países desarrollados y los países en desarrollo hace que no se lleguen a nuevos acuerdos.

Han existido muchas propuestas de reforma de este sistema, pero por miedo a perder el derecho de facto a veto hace que queden paralizadas. Cualquier reforma posible de la OMC se enfrenta sistemáticamente a las limitaciones que presenta el consenso.

Otro problema institucional es la no diferenciación entre los distintos países en vías de desarrollo. En la OMC, los países en desarrollo gozan de ciertos privilegios para fomentar su desarrollo. Hay disposiciones que prevén periodos de transición más largos o menos exigencias para la aplicación de ciertos tratados. Asimismo, estos disfrutaban del derecho de recibir asistencia técnica por parte de la organización (Hoekman & Mavroidis, 2021).

De esta manera, a países como China, que tiene una importancia mayúscula dentro del comercio mundial, se le aplican las mismas normas que a otros países en vías de desarrollo con una participación mucho menos como pueden ser Filipinas, Nigeria o Sudáfrica. Esto provoca el descontento de muchos países en desarrollo y una disfuncionalidad total ya que las clasificaciones no coinciden con la realidad.

El tercer problema institucional es el que ya se ha esbozado anteriormente sobre el Órgano de Apelación. Ya antes de que se encontrara bloqueado, este se encontraba desbordado ante el aumento de controversias en la aplicación de los tratados. Sin embargo, una vez realizado el bloqueo, la organización se ha vuelto completamente disfuncional. Así, se ha retornado a una situación similar a la de antes de 1995 con la creación de la organización.

#### **CAPITULO IV. FUTURO Y PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL MULTILATERALISMO Y LA OMC**

Es difícil poder vislumbrar lo que ocurrirá de aquí a unos años, aunque precisamente con este trabajo se pretende indicar algunas cuestiones que se podrían mejorar para preservar el libre comercio y el sistema multilateral que tantos beneficios ha dado.

Existen dos posibles vías para que el multilateralismo pueda salir más fuerte de estos momentos de crisis. Uno sería fortalecer los acuerdos a nivel regional con el fin de afianzar el libre comercio, aunque sea dentro de distintos bloques. El otro sería una reforma institucional de la OMC para mejorar su funcionamiento.

##### **I. Reformas institucionales para el retorno de la OMC**

###### **1.1 Reforma en Órgano de Apelación**

Como ya hemos explicado con anterioridad, el Órgano de Apelación es la última instancia para la solución de controversias comerciales entre los países miembros de la organización. Este se encuentra actualmente bloqueado ya que no se han renovado los puestos clave. Además, incluso antes de su bloqueo, este actuaba de manera muy lenta debido al aumento de las controversias comerciales.

Por tanto, la reforma de este órgano se antoja indispensable para que la OMC vuelva a ser capaz de hacer cumplir los tratados. En este sentido, para responder a las cuestiones planteadas por Estados Unidos, se podría mejorar la transparencia, eficiencia y funcionamiento. Por ejemplo, se debería revisar los procedimientos de apelación y establecer plazos más estrictos para la resolución de disputas. Asimismo, se deberían incluir plazos para la renovación de los puestos más importantes del Órgano de Apelación.

Una de estas propuestas la ha realizado ya la Unión Europea asegurando que “estableciendo nuevas normas que aclaren en qué casos los miembros salientes del Órgano de Apelación pueden permanecer con el fin de completar los procedimientos de recurso en los que estén trabajando y organizando reuniones anuales entre los miembros de la OMC y el Órgano de Apelación para debatir abiertamente tendencias y cuestiones sistémicas de la jurisprudencia”. (Comisión Europea, 2018)

### 1.2 Tratamiento especial y diferenciado

El debate sobre el sistema de la OMC de trato especial y diferenciado otorgado a los países en desarrollo ha explotado en los últimos años debido al ascenso de China. Este problema aqueja principalmente a los países desarrollados ya que los países en desarrollo gozan de una serie de beneficios precisamente por serlo. Así, China, aunque también la India, continúa teniendo estos privilegios a pesar de ser un país predominante en la esfera económica global.

La propuesta, principalmente impulsada por Estados Unidos, consiste en redefinir los criterios para el trato especial y diferenciado. Así se aseguraría que los países que realmente necesitan estos beneficios los reciban, mientras que se evita el abuso por parte de economías más avanzadas. Por supuesto, esta medida se enfrenta a la oposición de los países en desarrollo. De esta manera, se pueden seguir beneficiando de periodos de tiempo más largos para la implementación de compromisos acordados, el doble del monto de los subsidios agrícolas disponibles para los países desarrollados. (Organización Mundial del Comercio, 2024)

### 1.3 Mejora en la transparencia, notificación y gobernanza

La falta de transparencia y la insuficiente notificación de las políticas comerciales que realizan los miembros han debilitado profundamente la eficacia de la Organización. Cuando los países han ido virando sus políticas, muchas veces en contra del libre comercio, han ignorado su deber de notificación y de consulta a la OMC. Por ello, a pesar de que se realizan exámenes periódicos a todos los miembros sobre su política comercial, estos son muchas veces insuficientes o incompletos.

De ahí que sea necesario implementar requisitos más estrictos para la notificación de políticas comerciales, incluyendo subsidios y barreras no arancelarias, y establecer mecanismos para asegurar que los miembros cumplan con estos requisitos. (Eichengreen, China and the WTO: Why Multilateralism Still Matters, 2022)

Por otra parte, la estructura de gobernanza también se antoja deficiente si se quiere alcanzar nuevos acuerdos en el seno de la organización. La toma de decisiones es especialmente lenta y compleja debido al sistema de votación que consiste en el consenso. Esta ha sido una de las causas fundamentales del fracaso de la Ronda de Doha.

Hay propuestas para utilizar métodos alternativos de mayorías cualificadas. Estas mayorías irían en función de la población, comercio, nivel de renta o número de miembros. Así se garantizaría que una mayoría sólida de los Estados que represente a una buena parte de la población mundial estaría de acuerdo. Asimismo, sería más sencillo tomar decisiones y alcanzar nuevos acuerdos (Hoekman & Mavroidis, 2021).

Por supuesto, todas estas propuestas se encuentran con escollos muy importantes descritos anteriormente en “Los desafíos de la OMC”. Sin embargo, los beneficios para el conjunto del planeta serían muy relevantes.

Así, todas estas propuestas ayudarían a impulsar el multilateralismo, así como fomentar el libre comercio ya que el organismo que vela por él mejoraría su funcionamiento. Ahora bien, no debemos plantear al libre comercio como un fin en sí mismo. Este es un principio que se

encuentra junto a muchos otros en la tradición liberal. Este conjunto de ideas es el que ha permitido que exista el mundo que conocemos hoy, el mundo más rico y próspero que se ha conocido jamás.

## **II. La proliferación de los tratados de libre comercio regionales**

En paralelo a esas medidas propuestas con anterioridad, existen otras vías para poder salvar al multilateralismo de la crisis que se encuentra. Si la Organización Mundial del Comercio no es capaz de salir del bloqueo, se podrían utilizar caminos alternativos para fomentar el libre comercio a través de instituciones distintas.

Un ejemplo reciente de ello sería el Pacto Comercial entre Asia y el Pacífico que une las economías de los países que representan un tercio de la economía global. Es un gran paso ya que no existía un acuerdo de estas características en Asia (Expansión, 2020).

Otros ejemplos de ello puede ser el MERCOSUR, el Mercado Único de la Unión Europea o el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El MERCOSUR entró en vigor en 1991 con la firma del Tratado de Asunción y ha ido evolucionando para convertirse en uno de los bloques regionales más importantes de América Latina.

Por otra parte, el Mercado Único es el instrumento por el cual se ha podido conseguir un espacio de libre comercio dentro de la Unión Europea. En paralelo a este, existe la EFTA, la Asociación Europea de Libre Comercio, que también es otra área de libre comercio en el seno de Europa, aunque de menor importancia.

Por último, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte se firmó en 1994 entre México, Canadá y Estados Unidos. Tiene una importancia vital ya que las economías de los tres países están profundamente interconectadas.

Este es listado no exhaustivo de los grandes bloques comerciales del mundo. Por supuesto, este puede ir ampliándose y cambiando con el fin de responder a las nuevas realidades económicas y comerciales del mundo.

En definitiva, en este trabajo se propone que se retomen las negociaciones del TTIP ya que se formularía un área de libre comercio sin precedentes. Además, beneficiaría a todas las partes ya que ganarían poder con respecto a China (Hormats, 2014).

Aunque no es la solución ideal ya que puede acabar en una lucha de bloques comerciales, al menos es una solución multilateral que beneficia a muchos países. Además, parece la solución más probable ante el posible estallido de una nueva “Guerra Fría” y el mundo multipolar en el que nos encontramos.

## **CAPITULO V. CONCLUSIONES**

A la luz de este trabajo, hemos comprobado que el multilateralismo se ha ido formando paso a paso a lo largo de los últimos cuatro siglos. En primer lugar, se forjó la igualdad de la soberanía de los Estados así como el propio Estado moderno siguiendo los principios de la Paz de Westfalia de 1648. Más adelante se creó el Estado-Nación como consecuencia de las revoluciones liberales y el Imperio Napoleónico. Asimismo, tras la caída de este último se diseñó un nuevo sistema, cada vez más multilateral, producto del Congreso de Viena y del Sistema Metternich.

Pero fue durante esas décadas del siglo XIX cuando se fue formando un sistema multilateral propiamente dicho con el surgimiento de las primeras instituciones internacionales,

pedra angular del multilateralismo. Sin embargo, ese orden colapsó a causa de las rivalidades entre sistemas de alianzas y terminó con el estallido de la Primera Guerra Mundial.

Tras este conflicto, la comunidad internacional se mostró decidida a establecer un verdadero orden internacional basado en la convivencia y en los valores liberales. Así, se creó en 1919 la primera organización internacional cuyo objetivo primordial sería asegurar la paz entre Estados, la Sociedad de Naciones. No obstante, el nacionalismo y el totalitarismo dieron al traste con este nuevo sistema.

Posteriormente, la Segunda Guerra Mundial, a pesar de las atrocidades que se cometieron durante la contienda, sirvió para convencer a los gobernantes de todo el mundo de que era necesaria la negociación y la solución pacífica de controversias.

Y, precisamente, de este proceso histórico ha surgido el orden internacional liberal del que emanan las instituciones de protección de la paz y la seguridad que conocemos hoy en día. Las Naciones Unidas sirven como garante de la convivencia y en los últimos ochenta años ha evitado el estallido de nuevas guerras a nivel global.

Sin embargo, este sistema se enfrenta a una serie de desafíos y se encuentra en una situación crítica en la actualidad. La globalización es puesta en entredicho por buena parte de la sociedad mundial, especialmente en los países en vías de desarrollo. Asimismo, la crisis financiera de 2008 ha provocado una mayor desconfianza respecto al sistema capitalista y al comercio mundial. Por si ello fuera poco, los centros de poder están dirigiéndose hacia Oriente, lo que provoca tensiones entre países como China y Estados Unidos. Por último, las Naciones Unidas muestran una creciente incapacidad para detener y resolver determinados conflictos. Prueba de ello es el pequeño papel que está desempeñando en los enfrentamientos violentos actualmente vigentes tanto en Ucrania como en la Franja de Gaza.

Por otra parte, el libre comercio es un elemento esencial que contribuye enormemente a la preservación de la paz. La razón de ello es que una mayor interconexión ayuda a una mayor cooperación, mejorando la economía de los países y contribuyendo al aumento del nivel de vida de sus ciudadanos y, por tanto, reduce las probabilidades de conflicto. En este sentido, la Organización Mundial de Comercio pretende ser su garante desde su creación en 1995, pero en el contexto actual, tanto el libre comercio como la OMC se encuentran en peligro debido a diversos factores.

- El primero es el auge del proteccionismo que se puede apreciar con el estallido de guerras comerciales que se han emprendido recientemente.
- El segundo es el descontento por parte de los países en vías de desarrollo que consideran que el comercio mundial y la globalización no benefician a todos los actores en la misma medida.
- El tercero consiste en la creciente irrelevancia de la OMC puesto que las últimas rondas de negociación han sido un fracaso, sobre todo la Ronda de Doha. Por lo tanto, se están utilizando otras vías para llegar a acuerdos.
- En último lugar, existe un problema institucional ya que el funcionamiento de las instituciones de esta organización se encuentra en una situación de bloqueo. Buena prueba de ello es la no renovación del Órgano de Apelación desde 2018.

En definitiva, respondiendo a las cuestiones planteadas al comienzo del trabajo, la Organización Mundial del Comercio debería continuar siendo el garante del comercio internacional. La razón de ello es que no existe ninguna otra institución que pueda aglutinar los intereses de todos los países. Por supuesto, ante la situación descrita con anterioridad, este objetivo se antoja especialmente complejo.

Por ello, el escenario político y económico actual, que parece incierto y el inicio de importantes cambios en los poderes mundiales, hace necesario plantear reformas en la OMC que repercutan en que los países se sientan más cómodos en su seno. Estos cambios deberían dirigirse al Órgano de Apelación, al principio de Trato Especial y Diferenciado y al sistema de notificación y gobernanza. Sin embargo, si esas reformas no fueran posibles, por falta de acuerdo y continuase el bloqueo en la OMC habría que encontrar otra alternativa.

Para preservar el multilateralismo, los Estados podrían plantearse continuar con la profundización de los tratados de libre comercio regionales. Esta no sería una solución ideal, ya que podría acentuar la división comercial del mundo en diferentes bloques. No obstante, parece que ante las dificultades con las que enfrenta la OMC, este puede ser el camino más sencillo y viable, que, además, seguiría apostando por un sistema propiamente multilateral.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros:

- Buzan, B., & Wæver, O. (2003). *Regions and Powers: The Structure of International Security*. Cambridge University Press. Retrieved from <https://ir101.co.uk/wp-content/uploads/2018/11/Buzan-Waever-2003-Regions-and-Powers-The-Structure-of-International-Security.pdf>
- Carr, E. H. (2004). *La crisis de los veinte años (1919-1939): Una introducción al estudio de las relaciones internacionales*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Carrère d'Encausse, H. (2016). *Seis años que cambiaron el mundo: 1985-1991, la caída del imperio soviético*. Barcelona: Ariel.
- Clavin, P. (2013). *Securing the World Economy: The Reinvention of the League of Nations, 1920-1946*. Oxford University Press.
- Del Arenal, C. (2007). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: TECNOS.
- Diez de Velasco, M. (2006). *Las Organizaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Eichengreen, B. (2022). *China and the WTO: Why Multilateralism Still Matters*. Princeton University Press.
- Grimal, H. (1989). *Historia de las descolonizaciones del Siglo XX*. Madrid: Iepala.
- Landreth, H., & Colander, D. (2006). *Historia del Pensamiento Económico*. McGraw Hill.
- Lundestad, G. (2005). *The United States and Western Europe since 1945. From "Empire" by Invitation to Transatlantic Drift*. Oxford University Press.
- Milanovic, B. (2020). *Capitalismo, nada más. El futuro del sistema que domina el mundo*. Taurus.
- Moreno Juste, A., & Núñez Peñas, V. (2017). *Historia de la construcción europea desde 1945*. Madrid: Alianza Editorial.
- Muñoz, M. (2012). *China potencia emergente. Temas para el debate*.
- Neila Hernández, J., & Moreno Juste, A. (2018). *Historia de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nye, J. S. (2003). *La paradoja del poder norteamericano*. Madrid: Taurus.
- Nye, J. S. (2011). *The Future of Power*. Nueva York: Public Affairs.
- Paolillo, F. (1993). *Lecciones de historia de las relaciones Internacionales*. Montevideo: Fondo de Cultura Universitaria.
- Rodrik, D. (2012). *La paradoja de la globalización*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Ruggie, J. G. (1993). *Multilateralism Matters: The Theory and Praxis of Institutional Form*. New York: Columbia University Press.
- Sabine, G. H. (1989). *Historia de la teoría política*. Fondo de Cultura Económica.
- Shambaugh, D. (2013). *China Goes Global: The Partial Power*. Nueva York: Oxford University Press.

- Stiglitz, J. E. (2002). El malestar en la globalización. DEBOLSILLO.
- VanGrasstek, C. (2013). The history and the future of the WTO. Ginebra: WTO Publications. Retrieved from [https://www.wto.org/english/res\\_e/booksp\\_e/historywto\\_e.pdf](https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/historywto_e.pdf)
- Walters, F. P. (1971). Historia de la Sociedad de Naciones. Madrid: Tecnos.
- Zubok, V. (2008). Un imperio fallido. La Unión Soviética durante la Guerra Fría. Barcelona: Crítica.

**Artículos académico:**

- Albright, M. K. (2003). United Nations. Foreign Policy, 16-24.
- Anderson, S. (2007). Metternich, Bismarck, and the Myth of "the long peace", 1815-1914. Peace and Justice Studies Association.
- Baldwin, R. (2016). The World Trade Organization and the Future of Multilateralism. Journal of Economic Perspectives, 95-116.
- Blanco Jiménez, F., & Romero Ania, A. (2008). EUROPA: ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD DESDE LA PAZ DE WESTFALIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales(9), 103-126. doi:<http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i9.182>
- Casanovas, O. (2019). En el centenario del Tratado de Versalles. Revista Española de Derecho Internacional, 17-22.
- Castro, G. (2008). Grandeza y Tragedia del Sistema Bismarckiano: un análisis estructural. Univ. Torcuato Di Tella.
- Crane, C. (1994). La Ronda de Uruguay: ¿Fracaso o éxito para el tercer mundo? Centro de investigación económica y social.
- Crowley, M. A. (2003). An introduction to the WTO and GATT. Economic Perspectives, 42-57.
- Eichengreen, B. (2005). Desequilibrios globales y las lecciones de Bretton Woods. Desarrollo Económico, 619-644.
- Fajgelbaum, P., & Khandelwal, A. (2021). The economic impacts of the US-China trade war. National Bureau of Economic Research.
- Fernández Luzuriaga, W., & Olmedo González, H. (2019). Conflictividad y órdenes mundiales: el Congreso de Viena y el intento de un freno a la historia de los principios de soberanía y de igualdad jurídica. Oasis, 237-255.
- González García, J. (2020). Causas, evolución y perspectivas de la guerra comercial para China. Análisis Económico.
- Goodrich, L. M. (1947). From League of Nations to United Nations. International Organization , 3-21.
- Hoekman, B., & Mavroidis, P. (2015). WTO 'à la carte' or 'menu du jour'? Assessing the Case for More Plurilateral Agreements. The European Journal of International Law, 319–343.
- Hoekman, B., & Mavroidis, P. (2021). WTO Reform: Back to the Past to Build for the Future. Global Policy.

- Hormats, R. D. (2014). *The Geopolitical Implications of TTIP*. Center for Transatlantic Relations.
- Ihl, J. T. (2016). El sistema comercial internacional: Reflexiones a partir del Congreso de Viena. *Revista chilena de Derecho y Ciencia Política*, 153-158. doi:10.7770/RCHDCP-V1N1-ART1045
- Jacobs, G., Kiniger-Passigli, D., & Likhotal, A. (2020). *Redefining Multilateralism*. Cadmus.
- James, H. (2011). International order after the financial crisis. *Royal Institute of International Affairs*, 525-537.
- Lavopa, F., & Mango, F. (2014). Doha: ¿mucho ruido y pocas nueces? Una explicación de por qué los países centrales deberían ceder para concluir la Ronda. *Revista Argentina de Economía Internacional*.
- Leira, H. (2022). *The Invention of International Order. Remaking Europe After Napoleon*. Global Intellectual History.
- Mehdi Abbas, C. D. (2015). L'Organisation mondiale du commerce et le programme de Doha pour le développement. Le multilatéralisme en mal de renouvellement. *Centre Thucydide. Université Panthéon-Assas. Annuaire français de relations internationales*, 739-760.
- Porter, A. (2016). *European Imperialism*. Studies in European History.
- Sánchez Rodríguez, J. (2016). 1914. El quiebre de la historia. Causas y consecuencias de la Primera Guerra Mundial. *Revista de Claseshistoria*.
- Van Langenhove, L. (2010). The Transformation of Multilateralism Mode 1.0 to Mode 2.0. *Global Policy*, 263-270.
- Walters, F. P. (1971). *Historia de la Sociedad de Naciones*. Madrid: Tecnos.
- Zúñiga Schroder, H. (2018). Retos de la Organización Mundial del Comercio como consecuencia de la Undécima Conferencia Ministerial en Buenos Aires. *Agenda Internacional*, 151-167

#### **Artículos de prensa:**

- Expansión. (2020, Noviembre 15). Los países de Asia-Pacífico firman el mayor acuerdo comercial del mundo. *Expansión*.
- The Economist. (2024, Mayo 15). America's 100% tariffs on Chinese EVs: bad policy, worse leadership. *The Economist*.

#### **Sitios web:**

- Comisión Europea. (2018, Noviembre 26). ec.europa.eu. Retrieved from Web oficial de la Unión Europea: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP\\_18\\_6529](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_18_6529)
- Mark, J. J. (2022, Agosto 11). www.worldhistory.org. Retrieved from World History Encyclopedia: <https://www.worldhistory.org/user/JPryst/>
- Organización Mundial del Comercio. (2024). Estructura de la OMC. Retrieved from www.wto.org: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/org2\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org2_s.htm)

Organización Mundial del Comercio. (2024). World Trade Organization. Retrieved from The GATT years: from Havana to Marrakesh: [https://www.wto.org/english/thewto\\_e/whatis\\_e/tif\\_e/fact4\\_e.htm](https://www.wto.org/english/thewto_e/whatis_e/tif_e/fact4_e.htm)

Organización Mundial del Comercio. (2024). [www.wto.org](http://www.wto.org). Retrieved from Los principios del sistema de comercio: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/fact2\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm)

Ortega, A. (2016). Real Instituto Elcano. Retrieved from [www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org): <https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/discreto-entierro-la-ronda-doha/>